

DURANTE SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO

REGIÓN ES LA SEGUNDA CON MAYOR CRECIMIENTO DE PIB

Si bien 11 de las 16 regiones del país presentaron una caída en la actividad económica, Coquimbo aumentó un 3,7%, cifra influenciada en mayor medida por el sector minero y de servicios.

14

FORMAN COMISIÓN INVESTIGADORA

DENUNCIAS POR CALIDAD DE AGUA EN LOS VILOS

11

POR FALLIDA ALINEACIÓN DE CDLS

IQUIQUE VA EN BUSCA DE PUNTOS POR SECRETARÍA

20



FAMILIA ACUSA NEGLIGENCIA Y MUNICIPIO ABRE SUMARIO

PACIENTE MUERE LUEGO DE QUE LE NEGARAN ATENCIÓN EN CESFAM

6



CIERRES Y BAJAS VENTAS

BOOM DE "MALLS CHINOS" AFECTA A COMERCIANTES DE LAS ZONAS RURALES

10

NORMAS EN EL OJO DE LA POLÉMICA

PARTIDOS ANALIZAN EL TRABAJO DEL NUEVO PROCESO CONSTITUYENTE

4 y 5

ESCANEA Y REVISANUESTRO PAPEL DIGITAL



LO QUE DEBES SABER

Postulación Fondos de Culturas

Ya está disponible la postulación para el segundo y último grupo de convocatorias de los Fondos Cultura 2024. Esta apertura pone a disposición de la ciudadanía 28 líneas de concurso, las que se suman a las 16 líneas ya abiertas a fines de julio pasado.

“El Pa(de)ciente” Centro Cultural Palace

Esta jornada a las 19:00 horas en el Centro Cultural Palace en Coquimbo, se presentará la película “El Pa(de)ciente”, escrita y dirigida por Constanza Fernández Bertrand.

Corte Programado luz La Serena

Este miércoles, entre 10:00 y 15:00 horas, se realizará una interrupción programada en los siguientes sectores de La Serena: Ruta D-255, Las Rosas, La Higuera y Cruce D-205 ubicado en la localidad de Lambert.

Ruta nocturna “los amigos de Lore”

Hasta el 28 de septiembre se realizarán las tradicionales “Rutas Nocturnas de Iniciación” de bicicletas, comandadas por la agrupación Los Amigos de Lore Oficial, quienes realizarán 4 recorridos diferentes en los días antes mencionados.

Acto conmemoración 50 años La Serena

Se invita a la comunidad al acto “Heridas que no sanan, no se olvidan, se reparan” por la conmemoración de los 50 años del Golpe Militar. El evento se realizará desde las 15:00 horas en el Auditorium MOP Coquimbo, ubicado en calle Videla N° 200.

Venta puestos “Fiesta Chica” Andacollo

La Municipalidad de Andacollo informa que entre las 09:00 hasta las 13:00 de la mañana y las 15:00 a 17:00 horas de la tarde se realizará el proceso de ventas de puestos para comercio provisorio de la comuna por motivo de la “Fiesta Chica”.

PULSO REGIONAL

¿Proyección política?

Pese a que falta poco más de un año para las elecciones municipales, los partidos políticos ya comienzan a barajar sus mejores cartas para competir por los sillones edilicios de las diversas comunas.

En La Serena uno de los nombres que suena con fuerza como opción de la Democracia Cristiana es Félix Velasco, actual concejal de la capital regional, quien recientemente publicó en su perfil de Whatsapp una fotografía en la silla protocolar de la Municipalidad de La Serena. Allí es donde el alcalde de turno, generalmente, recibe los saludos de aniversario.

¿Será acaso esta imagen un spoiler de los próximos comicios? Por ahora solo queda esperar cómo las colectividades definen a sus aspirantes a liderar la ciudad de los campanarios, luego de tres periodos de Roberto Jacob.



CEDIDA

Reportero ciudadano Envíanos tus denuncias al +569 39444755



Semáforos apagados La Cantera - Ruta 43

Denuncias recientes han señalado que los semáforos ubicados en la antigua Ruta 43 (Pan de Azúcar) con La Cantera en Coquimbo han estado apagados durante varios días, generando una situación caótica en la zona. La problemática se agrava aún más, ya que los semáforos en el cruce de La Cantera con la actual Ruta 43, también se mantienen sin

funcionar. La tarde de ayer, esta situación provocó un accidente que involucró a tres vehículos y resultó en dos personas lesionadas. La falta de iluminación en La Cantera en la noches también ha sido motivo de preocupación para las personas.

Desobstrucción del colector

A través de las redes sociales, se ha desatado una creciente preocupación debido a la viralización de imágenes y un video que aparentemente muestran un rebalse de aguas servidas en la Quebrada de Peñuelas. La empresa Aguas del Valle, encargada del sistema de suministro de agua y alcantarillado en la región, respondió a las preocupaciones de la comunidad, informando que realizaron una desobstrucción del colector en el sector de Quebrada de Peñuelas y descubrieron diversos objetos, incluyendo trapos, piedras y hasta un neumático.



¡Más cultura, menos basura!



Tras la realización de la anhelada Pampilla de Coquimbo, personal municipal retiró 133 toneladas de basura desde el recinto, situación que se repitió en otras festividades patrias de la región.

Si bien es importante que se incentive la habilitación de zonas exclusivas para el reciclaje y a la vez destinar más funcionarios para ello, lo más urgente es concientizar a la ciudadanía respecto a la reutilización de los residuos y el cuidado del medio ambiente.

En este punto, es fundamental que la educación comience a temprana edad, tanto en los establecimientos educacionales como en el seno familiar. Es clave avanzar en una cultura del reciclaje, que en este tipo de fechas, nos enseñe a disfrutar sin dañar nuestro entorno.

OPINIÓN

Una constitución que nos una, pero ¿dinamitando el estado?

José Ignacio Cárdenas Gebauer,
abogado y ensayista

No es algo oculto que las corrientes conservadoras, especialmente las más extremas, plantean como corriente ideológica una reducción drástica del tamaño del Estado. La génesis de la Constitución de 1980 nace de los seguidores del profesor de la Universidad de Chicago, Milton Friedman, fuerte defensor del libre mercado, quien sostenía que todas las necesidades humanas debían regirse por el mercado para lograr soluciones a todo tipo de problemas tales como la educación, atención sanitaria o seguridad social, entre otras. Tal concepción filosófica plantea un Estado reducido, entregándole a los particulares y al manejo del mercado alcanzar el bienestar.

Lamentablemente algo de esto es lo que estamos constatando en el desempeño del partido Republicano dentro del Consejo Constitucional. Si bien en lo valórico son extremadamente conservadores, en lo económico no tienen tapujos en limitar las funciones del Estado a su mínima expresión en beneficio de una concepción privatista de la sociedad.

Se aprobó, por ejemplo, que “los bienes nacionales de uso público que la ley determine serán susceptibles de concesión y sobre los derechos emanados de la respectiva concesión, el titular tendrá derecho de propiedad”. Es decir, las playas, lagos o ríos, y en extremo las calles, plazas, puentes, caminos, montañas, cerros y bosques podrían ser privatizados, sin establecer límites como hoy existe en nuestra legislación que circunscribe tales concesiones a ciertos bienes, como lo son algunos recursos mineros, por ejemplo.

Se aprobó también que “cada persona tendrá propiedad sobre sus cotizaciones previsionales para la vejez y los ahorros generados por éstas ...”, sepultando así cualquier discusión legal para incorporar alguna solidaridad a nuestra seguridad social. No se trata de “pegar un zarpazo” a las cotizaciones actuales, pero imposibilitar una reforma de pensiones futuras incorporando ciertos grados de solidaridad para mejorar la vejez de quienes hoy no tienen como sobrevivir, parece del todo un despropósito.

Recién han comenzado las votaciones del pleno del Consejo Constitucional y ya vemos señales evidentes por reducir la función estatal, siendo previsible que de perseverar en esta conducta partisana, los republicanos y sus fieles escuderos centroderechistas terminarán dinamitando el rol del Estado. Esperamos que no.

EDITORIAL

No olvidar la vida campesina

El llamado a las autoridades es a articular un plan de trabajo que escuche los requerimientos de la vida campesina y se desarrolle de la manera más eficaz posible.

La situación en Monte Patria ya es insostenible. Así lo han expresado agricultores de la comuna que están pensando seriamente en cerrar sus campos debido a la extrema sequía que afecta el territorio, que ha derivado en serios problemas económicos.

De hecho, según el último censo agropecuario del año 2012, se había perdido el 57% de la zona cultivable, un dato que para el alcalde Cristian Herrera es revelador. El jefe comunal también ha levantado la voz frente al crítico escenario, advirtiendo que durante la temporada estival la cantidad de mano de obra será menor, lo que repercutirá en los índices de desempleo.

Tanto los productores de la provincia del Limarí como el edil han expresado su preocupación ante un panorama desolador, que según dicen,

ha sido poco visibilizado por las autoridades. Los agricultores sienten que no han recibido las ayudas y la atención necesaria por parte del Gobierno, pese a que las peticiones han sido constantes.

En la misma línea, el alcalde Herrera entregó un dato alarmante, que es de esperar sea tomado en cuenta por el Ministerio de Agricultura para que la intervención sea mayor y rápida. Y es que más de 5 mil personas han decidido emigrar de Monte Patria a causa de la escasez hídrica, lo que acrecienta un drama social y económico en la Región de Coquimbo.

El llamado a las autoridades es a articular un plan de trabajo que escuche los requerimientos de la vida campesina y se desarrolle de la manera más eficaz posible.

OPINIÓN

Dime con quien andas...

Samuel Fernández
Illanes Abogado y académico
U. Central, Embajador (r)

Putin y Kim Jong-un, se reúnen en Vladivostok (Rusia), y crecen las especulaciones. Kim viaja en un tren blindado, como los villanos de película. Putin lo espera, para desafiar las sanciones que pesan sobre ellos y sus países. Corea del Norte, es el más aislado del mundo, siempre en crisis, lanzando misiles amenazantes. Putin, calificado como criminal

de guerra por los cometidos en Ucrania, por la Corte Penal Internacional. Se supone que Kim proporcionaría armamentos a Putin, y éste, como fronterizo, supliría tantas carencias. Es lo visible, pero no es lo único.

Se apoyan mutuamente, y así lo han demostrado en las votaciones de la ONU y condenas recíprocas. Si hay ayuda de Corea del Norte, significa que Rusia no logra resultados bélicos, por sobre la propaganda, y será una guerra de larga duración. Requiere ampliar sus vínculos, más allá de los seguidores en otras regiones, como Irán; y por Latinoamérica, Cuba, Nicaragua, Venezuela, y las nuevas posturas de Brasil, buscando jugar un papel global, sin éxito, y en oportunidades, otros, más por conveniencia que convicción. Corea del Norte,

además, limita con China, de la cual vive.

Lo preocupante, es que siguen siendo impredecibles, agresivos, no confiables, con armas nucleares, y dispuestos a transgredir el sistema internacional, como lo han demostrado. Paralelamente, Rusia necesita más adeptos, y la campaña prosigue organizando reuniones, dando lo que le pidan, para terminar con la influencia occidental, con un Estados Unidos vacilante, en elecciones, y una Europa limitada a ceder armamentos, confiada en la OTAN defensiva, no ofensiva.

A pesar de todo, Putin y Kim juntos, constituyen un peligro, no recuperan su prestigio, como tampoco modifican sus objetivos, arriesgando más sanciones y aislamiento. No son buena compañía.



Miembro
Asociación
Nacional de
la Prensa
A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITOR GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ
EDITOR FOTOGRAFICO:
LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400
GERENCIA Fono (51) 2 200410
CIRCULACION Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.
Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272-
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

NUEVA CONSTITUCIÓN

Partidos esperarán la propuesta de texto para posicionarse ante el plebiscito

Ricardo Gálvez P. / Región de Coquimbo

@eldia_cl

Los últimos días del consejo constitucional han sido difíciles. A la controversia por la aprobación de una norma que supuestamente revertiría el aborto en tres causales, se sumó otra que elimina el pago de contribuciones para la primera vivienda.

De este modo, a pesar de que faltan algunas semanas para conocer la totalidad de la propuesta, ya algunos se posicionaron acerca de ella. Sin ir más lejos, la más reciente encuesta Plaza Pública llevada a cabo por CADEM, reveló que un 59% la rechazará en el plebiscito de salida a realizarse en diciembre.

Junto con indicar que el actual proceso se ha alejado de lo que se pretendía en un inicio, el presidente regional de la Democracia Cristiana (DC), Patricio Solís, afirmó, eso sí, que aún es muy pronto para definirse a favor o en contra de la futura carta fundamental.

“Tenemos una comisión que sigue llevando a cabo al interior del consejo constitucional. Aun así, pronunciarse por una u otra alternativa me parece un poco anticipado, porque todavía los artículos se encuentran siendo votados. Sin embargo, creo que aquí debería terminar esto...la ciudadanía está desgastada. Así, donde uno esperaría que se efectuaran esfuerzos en esta área, sería en el Congreso Nacional”, agregó.

En tanto, su par de Convergencia Social (CS), Jorge Campusano, también se evidenció descontento con lo realizado por la instancia encargada de redactar un nuevo borrador de texto, sobre todo por la oposición.

“Formalmente vamos a esperar para leer completa la propuesta. Queremos observar cómo termina el proceso... pero todas las señales además de enmiendas que, especialmente el Partido Republicano y Chile Vamos han ido aprobando, nos dicen que es una constitución muy compleja de aprobar. Se aleja bastante de lo presentado por los expertos. Más que generar un Estado más fuerte y que responda mejor a las necesidades de la población, cierra la discusión”, complementó.

Por su parte, la diputada del Partido Comunista (PC), Carolina Tello, manifestó que el escenario producido por el consejo constitucional no solo es preocupante, sino que también



Críticas transversales han tenido parte de las normas aprobadas por el consejo constitucional.

CEDIDA

Sin embargo, algunos de sus presidentes criticaron el trabajo que se ha venido realizando por parte del Partido Republicano. De hecho, hasta calificaron los artículos aprobados como preocupantes, peligrosos e incluso, como un retroceso para la democracia. Al mismo tiempo, afirmaron que, aunque se rechace la nueva propuesta de constitución, el proceso debería terminarse en diciembre.

Datos:

¿Qué dirá el voto?

El voto tendrá la pregunta, “¿Está usted a favor o en contra del texto de Nueva Constitución?” Abajo, habrá dos rayas horizontales. La primera de ellas, tendrá en su parte inferior la expresión “A favor”, y la segunda, la expresión “En contra”.

Si gana el voto a favor, se promulgará la nueva Constitución Política de la República. Dicho texto será publicado en el Diario Oficial dentro de los 10 días siguientes a su promulgación y entrará en vigencia en dicha fecha. Desde ese momento, quedará derogada la Constitución de 1980.

peligroso.

“Es una propuesta que, hasta hoy, es sinónimo de un tremendo retroceso civilizatorio. Nuestro país merece una nueva carta magna, escrita en democracia y que siente las bases de lo que queremos a futuro...pero no así, no pasando por encima de derechos básicos”, dijo.

Mientras que la presidenta regional electa de Renovación Nacional (RN), Vinka Pusich, sostuvo que no ha existido una vinculación directa en las votaciones entre Chile Vamos y el Partido Republicano. Es así como destacó que la mayoría de las enmiendas fueron aprobadas por la totalidad del consejo.

“Sin embargo, el rechazo aumenta cada día hacia lo que se encuentra llevando a cabo la instancia y eso es porque no se logra disminuir la polarización entre las diferentes fuerzas políticas. No creo que debiese existir otro proceso, de ninguna forma. En consecuencia, si es rechazado en el plebiscito de salida de diciembre,

se deben continuar avanzando con reformas, proyectos u otras opciones”, añadió.

Por último, su par de la Unión Demócrata Independiente (UDI), Nicolás Araya, aseguró que hay una gran dicotomía entre la labor efectuada por el consejo constitucional y el “circo” vivido en el proceso anterior.

“En ese momento, la izquierda intentó pasar aplanadora con sus ideales sin preocuparse de lo que requieren los chilenos. Esa es la gran diferencia. Este trabajo se está haciendo cargo de lo que quiere la ciudadanía. Sin perjuicio de lo anterior, cuando se terminé, allí se evaluará”, agregó.

PROPONEN DISMINUIR EL NÚMERO DE PARLAMENTARIOS

A propósito, el diputado de Avancemos Chile, Víctor Pino, valoró el artículo que baja el número de integrantes del congreso.

“Me parece completamente atingente el poder bajar o subir el número de parlamentarios. Nosotros presentamos una propuesta para disminuir el número de parlamentarios de 155 a 120 hace algunos meses, la que fue aprobada y por lo tanto, nos parece razonable volver a discutir esto en una nueva constitución. 138 parlamentarios, me gustaría saber cómo el número fue concebido, ojalá que no con el arte de restar 1-1. Esperamos una propuesta real, concreta, sería para poder ser transparente para que todos puedan ser mejor representados en este congreso que sabemos que hoy no lo es”, complementó.

Zona de debates



Patricio Solís

PRESIDENTE DEMOCRACIA CRISTIANA

“Pronunciarse por una u otra alternativa me parece un poco anticipado, porque todavía los artículos se encuentran siendo votados. Sin embargo, creo que aquí debería terminar esto...la ciudadanía está desgastada”



Jorge Campusano

PRESIDENTE DE CONVERGENCIA SOCIAL

“Queremos observar cómo termina el proceso, pero todas las enmiendas que, especialmente el Partido Republicano y Chile Vamos han ido aprobando, nos dicen que es una constitución muy compleja de aprobar”



Carolina Tello

DIPUTADA PARTIDO COMUNISTA

“Es un retroceso civilizatorio. Nuestro país merece una nueva carta magna, escrita en democracia y que sienta las bases de lo que queremos a futuro...pero no así, no pasando por encima de derechos básicos”



Vinka Pusich

PRESIDENTA RENOVACIÓN NACIONAL

“El rechazo aumenta cada día hacia lo que se encuentra llevando a cabo la instancia y eso es porque no se logra disminuir la polarización entre las diferentes fuerzas políticas. No creo que debiese existir otro proceso”



Nicolás Araya

PRESIDENTE DE LA UDI

“Antes, la izquierda intentó pasar aplanadora con sus ideales sin preocuparse de lo que requieren los chilenos. Esa es la gran diferencia. Este trabajo se está haciendo cargo de lo que quiere la ciudadanía. Pero aún se evaluará”

En esta línea, Pino aseveró que cuando las personas dejan sus partidos políticos, renuncian a representar su escaño y esto afecta la representati-

vidad que le dieron al elegirlo.

“No obstante, tenemos que entender que hay muchas razones para alejarse de un partido político, no es sólo por

gusto. A veces hay un mal funcionamiento por parte de los partidos, a veces hay malas prácticas dentro de y cuando uno se da cuenta, lo lógico

es alejarse y dar un paso al costado. Eso es lo que le ha sucedido a más de alguno en este período legislativo”, finalizó.



CREMATORIO SERENITY

¿Te parece muy pronto para hablar de la muerte con tu familia?
Háblalo con nosotros y te orientamos.

 crematorio_serenity
  +56 9 2606 1347
  www.crematorioserenity.cl



AVISOS ECONÓMICOS EL DÍA

¡Se destacan!





13:41 | diarioeldia.cl

elDía

ARRIENDOS

Se arrienda oficina en ubicada en el centro de La Serena, 118 m2, incluye 3 habitaciones, 2 baños y 2 estacionamientos.

Interesados llamar al: +5691023456789

\$480.000.- Casa amoblada con tres dormitorios


Avisos Económicos | elDía

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS
PUBLICA TUS AVISOS: www.diarioeldia.cl • Brasil 431, La Serena

FAMILIA DENUNCIA POSIBLE NEGLIGENCIA MÉDICA

Paciente muere luego que se le negara atención en Cefsam de Pan de Azúcar

Franco Riveros B. / Coquimbo

 @eldia_cl

Pedro Cortés Cerda de 84 años, según cuentan sus familiares, no tenía una enfermedad de base, gozaba de buena salud, poseía una vida tranquila y no era habitual que visitara un hospital o un centro asistencial, pero la mañana del domingo todo cambió. Lo fueron a ver y cuando iba a tomar desayuno se empezó a sentir mal, se tiró a la cama y habría convulsionado.

“En ese instante, llamamos al SAMU pero lo comenzamos a ver demasiado mal porque estaba helado, casi ni se movía y respiraba muy poco”, relató a Diario El Día Mariela Trigo, sobrina de Pedro, quien contó que ante el adverso escenario decidió tomar su auto particular para llevarlo al Cefsam de Pan de Azúcar. “Lo subimos junto con una prima y un familiar, quienes se fueron con él atrás porque nosotros vivimos cerca como a 5 minutos en Nueva Vida”, agrega.

Mariela detalló que al llegar al Cefsam, se bajó del auto pidiendo ayuda a gritos, “esto porque mi tío venía muy mal, así que pedí que por favor me atendieran y resulta que los guardias me cerraron el portón como quien corre a un perro, y me dicen que no había médico y que me debía ir a Tierras Blancas porque estaban fumigando y no había nadie después de las 12:00 horas”.

“Entonces, le digo que cómo se le ocurría que me fuera así, si mi tío se estaba muriendo, y necesitaba ayuda de alguien... Es un Cefsam muy grande y cómo no van a tener por último a un paramédico, ya que ni siquiera estaba la ambulancia porque llamamos y no hubo respuesta, e incluso nos comunicamos con Carabineros ya que en el camino, veíamos que él seguía moviendo sus dedos”, sostuvo.

Tras irse del Cefsam, a la altura del Colegio San Rafael, en el sector de Pan Azúcar, Mariela menciona que una profesional del SAMU les dijo que pararan donde estuvieran para que recibir instrucciones, “nosotros seguimos al pie de la letra todo lo que ella nos dijo, nos bajamos en la bencinera, le hicimos la reanimación correspondiente, llegó Carabineros y junto a otras personas del sector nos ayudaron, pero para eso ya era tarde”.

“Llegó el SAMU y lo trasladaron al hospital de La Serena, pero por el camino le dio un paro y luego no resistió más”, lamenta.

Durante este domingo, Pedro Cortés (84), se empezó a sentir mal, por lo que sus familiares lo llevaron al centro de salud. Según cuentan, al llegar al recinto les dijeron que no había médicos y que estaban fumigando, por lo que debían llevarlo por sus propios medios al SAR de Tierras Blancas, falleciendo en el camino. Municipio anunció investigación sumaria.



LAUTARO CARMONA

Desde el municipio enfatizaron que se tomarán las medidas y sanciones administrativas que correspondan.

De manera inmediata se solicitó el inicio de una investigación sumaria por parte de la autoridad que determine las circunstancias y responsabilidades”

MUNICIPIO DE COQUIMBO
DECLARACIÓN PÚBLICA

En ese sentido, Mariela recalcó que “esto es muy lamentable porque es la segunda vez que nos pasa con un familiar, ya que tuvimos otra situación en el Cefsam de Pan de Azúcar, con una tía que tenía cáncer y estaba agonizando, llamamos toda la tarde para que por favor se pudieran acercar

a verla, sabíamos que iba a fallecer, pero ellos no presentaron la ayuda necesaria. Esto fue a las 9:00 de la noche y como no llegaban, pesqué mi auto y los fui a buscar y resulta que estaban durmiendo”.

“Cuando llegamos en aquel entonces, casi echamos abajo la reja y reconozco que los insultaron porque era su mamá la que se estaba muriendo, y como esto es un centro de salud, que más vamos a esperar, que se siga muriendo gente y sobre todo adultos mayores, porque mi tío tenía su edad...”, puntualizó.

Consultada si como familia pensaban tomar acciones legales, aclaró que “vamos a presentar una denuncia y vamos a hacer todo legal, ya tenemos los certificados correspondientes que nos faltaban, que era el del hospital, tenemos también el apoyo de Carabineros de Tierras Blancas, que están viendo el tema”.

“Recuerdo que el guardia me dijo que estaban fumigando... Acá en Pan de Azúcar la gente no se puede enfermar después de las 00:00 de la noche porque hasta esa hora funciona el Cefsam. Una vez fui cuando faltaban

“Los guardias me cerraron el portón como quien corre a un perro, y me dicen que no había médico y que me debía ir a Tierras Blancas porque estaban fumigando”

MARIELA TRIGO

SOBRINA DE LA PERSONA FALLECIDA

cerca de 10 minutos, no atendieron a mi hija y me tuve que ir a Tierras Blancas”, comentó.

Además, la afectada dio a conocer que “esto es recurrente en el Cefsam de Pan de Azúcar, si uno habla con la gente habrán tres o cuatro que están conformes, porque es pésima la atención más con los adultos mayores que son quienes más necesitan de esto para sus controles. Lo que nos pasó este domingo yo lo viví, algunos pueden comentar pero deben ponerse en los zapatos de nosotros. Yo sé que si nos hubiesen ayudado, mi tío se salva”.

MUNICIPIO ANUNCIÓ SUMARIO

Mediante una declaración pública, la Municipalidad de Coquimbo y su Departamento de Salud lamentaron profundamente la situación ocurrida en el transcurso de este domingo 24 de septiembre, durante la jornada de la mañana, donde se produjo el fallecimiento de la persona que debió recibir atención en el Servicio de Urgencia Rural (SUR) del Cefsam de Pan de Azúcar.

“Se trata de hechos graves, debido a que este servicio de urgencia cuenta con todos los insumos y equipamiento para brindar una primera respuesta a los pacientes, una ambulancia equipada y personal calificado”, se desprende del comunicado.

En esa línea, desde la casa edilicia puntualizan que “de manera inmediata se solicitó el inicio de una investigación sumaria por parte de la autoridad que determine las circunstancias y responsabilidades”.

SEGUNDA PROVINCIA EN LOGRARLO

Patrullajes mixtos llegan a La Higuera y Elqui completa 100% de cobertura

Equipo El Día / Región de Coquimbo

@eldia_cl

Con la firma de un nuevo convenio OS14, La Higuera se convirtió este lunes en la doceava comuna de la región en formalizar los patrullajes mixtos con carabineros. Con ello, la Provincia del Elqui se transformó en la segunda tras el Choapa, con la totalidad de sus comunas adscritas al OS14.

“Estamos muy contentos, ya que con esta firma alcanzamos un 80% de cobertura a nivel regional. Son 12 comunas, dos provincias, que en menos de un año, ya han materializado este convenio, lo que nos ha permitido consolidar esta estrategia como símbolo del trabajo conjunto en la coproducción de seguridad para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región de Coquimbo”, indicó el Jefe de la Zona de Carabineros Coquimbo, General Juan Muñoz.

Los patrullajes mixtos se formalizaron por primera vez en la región en Illapel en noviembre pasado, y comenzaron a materializarse en Elqui este año, con la firma de La Serena a fines de febrero. Luego se sumaron Coquimbo, Vicuña, Paihuano, Andacollo y La

Solo quedan pendientes Río Hurtado, Punitaqui y Combarbalá para alcanzar el 100% de la cobertura regional.

Higuera, en una estrategia enfocada en fortalecer el trabajo colaborativo entre Carabineros de Chile y los municipios, con el objetivo de brindar más y mejor seguridad a la comunidad.

“Esperábamos ansioso la firma de este convenio que nos va a permitir cooperar con la acción policial. Hoy día, gracias a este convenio, vamos a darle un buen uso a nuestra camioneta de seguridad pública, vamos a permitir llegar simultáneamente a dos sectores o más sectores acá en la comuna a propósito de nuestra dispersión geográfica y porcentualmente aportar un vehículo más al retén de Carabineros que es el que cubre la seguridad de nuestra comuna. Así que, muy contentos”, señaló el alcalde de La Higuera, Yerko Galleguillos.

A nivel provincial, son en total 8 los vehículos municipales que recorren los distintos sectores en horarios es-



CEDIDA

Los patrullajes mixtos se formalizaron por primera vez en la región en Illapel en noviembre pasado, y comenzaron a materializarse en Elqui este año.

tablecidos de manera conjunta entre Carabineros y las municipalidades, a través de los cuales se han realizado más de mil fiscalizaciones, materializando así el trabajo preventivo conjunto en terreno.

“Los patrullajes mixtos nos acercan a la comunidad, favorecen nuestros tiempos de respuesta y fortalecen el trabajo con la municipalidad, porque no podemos olvidar que la seguridad la hacemos entre todos”, dijo el General Muñoz.

Mientras, desde el Gobierno valoraron el compromiso transversal por la seguridad. “Es un tremendo avance que hoy podamos decir que la región tiene un 80% de cobertura

con patrullajes mixtos. Es el resultado de la coproducción de seguridad, trabajo colaborativo entre Carabineros y municipios, lo que nos ha permitido estar más preparados y potenciar la labor preventiva en las distintas comunas. Queremos agradecer a todos los involucrados por su compromiso y dedicación para mantener nuestras calles seguras, disuadir el delito y brindar asistencia en situaciones de emergencia”, destacó el delegado presidencial, Rubén Quezada.

Con la incorporación de La Higuera, solo quedan pendientes Río Hurtado, Punitaqui y Combarbalá para alcanzar el 100% de la cobertura regional mediante los patrullajes mixtos.

BREVE

Recupera maquinarias evaluadas en 60 millones de pesos en Coquimbo

Detectives de la Brigada de Investigación Criminal Coquimbo desarrollaron diligencias para ubicar y recuperar diversas maquinarias que se usan en faenas de extracción de áridos.



Mediante técnicas investigativas de análisis criminal e inteligencia policial, los oficiales establecen el paradero de las especies, y en coordinación con el Ministerio Público, dan cumplimiento a una instrucción particular por el delito de Apropiación Indevida, en una parcela del sector El Peñón en Coquimbo.

“El trabajo exhaustivo de los detectives de esta unidad da resultado, al encontrar una serie de especies, que corresponden a una planta seleccionadora de áridos móvil, conformada por un chancador, harnero, motor eléctrico y correas transportadoras incorporadas, de propiedad de una empresa privada, con un avalúo estimado en 60 millones de pesos”, señaló el subprefecto José Ortega, jefe de la Brigada de Investigación Criminal Coquimbo.

EXTRACTO

REMATE: PRIMER JUZGADO CIVIL DE LA SERENA, CALLE RENGIFO N° 240. REMATARÁ EL DÍA 10 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 10:00 HORAS SITIO Y CASA UBICADO EN AVENIDA PUERTA DEL MAR NÚ MERO TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES, QUE CORRESPONDE AL SITIO NÚMERO TREINTA Y CUATRO, LOTE SANTA MARGARITA DEL MAR III, LOTE E, ETAPA E DOS, COMUNA DE LA SERENA. EL REFERIDO SITIO TIENE UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE CIENTO SETENTA Y DOS COMA TREINTA Y OCHO METROS CUADRADOS Y LA VIVIENDA CONSTRUIDA, UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE SETENTA Y OCHO COMA OCHENTA Y OCHO METROS CUADRADOS, INSCRITO A FOJAS 3281 NÚ MERO 2180 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2022, CORRESPONDIENTE AL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE LA SERENA. MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE **\$93.687.468**. INTERESADOS DEBERÁN ACOMPAÑAR VALE VISTA A LA ORDEN DEL TRIBUNAL POR EL EQUIVALENTE AL 10% DEL MÍNIMO. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS. PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS AUTOS **ROL C-1030-2023**, CARATULADOS “**BANCO DE CHILE CON CORREA**”. La Serena, 21 de septiembre de 2023.

Natalia Tapia Araya
Secretaría (s)

JAIME GAJARDO FALCÓN, SUBSECRETARIO DE JUSTICIA

“El crimen organizado es una de las principales amenazas del Estado de Derecho”

Óscar Rosales Cid / La Serena

 @eldia_rosales

En su visita a la Región de Coquimbo, el subsecretario de Justicia y Derechos Humanos, Jaime Gajardo, conversó con Diario El Día sobre diversas temáticas contingentes a su cartera.

En este sentido, defendió la legitimidad del sistema judicial en Chile, opinó sobre algunos artículos aprobados en el Consejo Constitucional y expresó su preocupación frente al avance del crimen organizado en Chile y países vecinos.

-¿Hay justicia para todos en Chile?

“Lo primero, es que en nuestro país hay un sistema de justicia, hay un Poder Judicial que funciona de manera independiente y garantiza el acceso a todos los habitantes de nuestro territorio. Tenemos desafíos pendientes en distintos ámbitos, pero uno diría que nuestro sistema de justicia es sólido y fuerte”.

-¿Ve como un triunfo la desarticulación de una facción de la Resistencia Mapuche Lafkenche?

“De todas maneras, ya lo dijo la ministra del Interior (Carolina Tohá) y nos parece que los golpes que se han dado a estos grupos que están utilizando la violencia en la macro zona sur, son muy relevantes para

En entrevista con Diario El Día, la autoridad valoró los esfuerzos nacionales e internacionales por desbaratar las bandas con alto poder de fuego. Afirmó que en Chile se está avanzando en una política para intervenir estas organizaciones.

mantener el orden y la paz al interior de dicho territorio”.

-¿No considera que fue un poco contradictorio que en primera instancia no todos los detenidos quedaran en prisión preventiva?

“Esto se conecta con la pregunta anterior, las decisiones en materia de quienes quedan en prisión preventiva o quienes no, son decisiones que toman los tribunales de justicia que es un poder independiente del Ejecutivo. Tiene que ver también con las investigaciones que se están realizando, la prisión preventiva es una medida excepcional que lo que busca es asegurar el resultado de la investigación o evitar la comisión de nuevos delitos, o la destrucción de pruebas y en ese sentido si los tribunales determinaron que hay personas que tienen que estar y otras que no, es una decisión que respetamos”.

-El hecho de que hayan sido detenidos un carabinero en ejercicio y otro en retiro, ¿les preocupa en

el contexto del crimen organizado?

“Por eso es muy relevante este golpe que se le dio a esta organización y, por cierto, habrá que ver la participación de estos funcionarios policiales y determinar las responsabilidades eventuales que les puedan acometer en estos ilícitos”.

CARTA QUE NO SE FIRMÓ

-¿Cree que si se hubiese firmado el documento propuesto por el Presidente por los 50 años del golpe de Estado no habría tanta crispación política en el país?

“El Presidente de la República (Gabriel Boric) hizo todos los esfuerzos para que hubiera una conmemoración a 50 años del golpe de Estado que nos permitiera tener ciertos acuerdos comunes. Primero, que la democracia siempre se defiende, que los problemas del sistema democrático se resuelven en ese marco y que nada justifica el uso de la violencia en política. En

política, tenemos adversarios y nunca enemigos, eso es fundamental, y esperamos que esos acuerdos que son básicos, que sí los suscribieron los expresidentes de la República de distintos sectores, sean la base con la que podamos construir el futuro de nuestra democracia”.

-¿Cómo analiza que aún existan decenas de familias que no han obtenido justicia?

“Eso es muy doloroso, que haya centenares de familias que todavía no puedan encontrar a sus seres queridos o realizar los duelos que todos quisiéramos tener cuando no contamos con un familiar. Es una herida abierta para los familiares, pero, por cierto, una herida abierta para la sociedad en su conjunto y esperamos que con los llamados que hizo el cardenal Aós (Celestino) o los llamados que hizo también el comandante de las Fuerzas Armadas, podamos tener información que nos permita conocer el paradero, las circunstancias, los hechos que llevaron a la desaparición forzada de nuestro país”.

-¿Hay alguna esperanza real de que gracias al Plan Nacional de Búsqueda Verdad y Justicia se dé con el paradero de detenidos desaparecidos?

“Yo creo que las palabras del cardenal dan cuenta de que el Plan Nacional de Búsqueda va en el camino correc-

EXTRACTO

Primer Juzgado Letras La Serena, carátula “**Itaú Corpbanca S.A./Inmobiliaria Mediterránea S.A.**”, ejecutivo de desposeimiento, **Rol: C-131-2020**, el **10 DE OCTUBRE DE 2023, A LAS 12:00 horas**, se rematará en tribunal el inmueble consistente en LOTE NÚMERO TRECE, resultante de la subdivisión de aquél de mayor extensión conocido como Lote Quinientos Siete de la Reserva Cora del Fundo El Milagro de la ciudad y comuna de La Serena, el que a su vez forma parte del predio denominado Pampa Alta de la ciudad y comuna de La Serena. La propiedad se encuentra actualmente inscrita a fojas 5663 N°4415, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2011. Mínimo para la subasta será la cantidad de **UF22.590**, en su equivalente en pesos al día de la subasta.- El precio deberá consignarse, en dinero efectivo, dentro de tercer día hábil de efectuado el remate. Todo postor, para tomar parte en la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para el remate mediante vale vista a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en causa señalada. La Serena, veintiuno de septiembre de dos mil veintitrés.

Natalia Tapia Araya.
Secretaría (S).

EXTRACTO

REMATE: SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, CALLE RENGIFO N° 240. **REMATARÁ EL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 12:00 HORAS**, LA UNIDAD VENDIBLE O VIVIENDA NÚMERO CIENTO TREINTA SEIS, DEL SECTOR UNO, QUE TIENE SU ACCESO POR CALLE RAÚL SALAMANCA JORQUERA NÚMERO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA, DE LA CIUDAD Y COMUNA DE LA SERENA. DICHA VIVIENDA ENFRENTA LA CALLE INTERIOR DEL CONDOMINIO DENOMINADO CALLE APOLO TAMBIÉN CONOCIDA COMO CALLE INTERIOR APOLO DEL “CONDOMINIO SERENA ORIENTE”. LA VIVIENDA TIENE UNA SUPERFICIE CONSTRUIDA APROXIMADA DE NOVENTA Y NUEVE COMA SESENTA METROS CUADRADOS.- SE COMPRENDE EL USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL BIEN COMÚN CONSISTENTE EN LA SUPERFICIE DE TERRENO QUE LE CORRESPONDE A LA UNIDAD VENDIBLE, DE UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE CIENTO OCHENTA Y CUATRO COMA DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE METROS CUADRADOS. SE COMPRENDEN TODOS LOS DERECHOS DE DOMINIO, USO Y GOCE QUE LE CORRESPONDEN EN EL TERRENO EN EL QUE SE EMPLAZA EL CONDOMINIO Y LOS DEMÁS BIENES QUE SE REPUTAN COMUNES, INSCRITO A FOJAS 8662 N° 5647 DEL AÑO 2020, DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE LA SERENA. MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE **\$103.425.191.-**; INTERESADOS DEBERÁN ACOMPAÑAR VALE VISTA TOMADO POR EL BANCO ESTADO A LA ORDEN DEL TRIBUNAL POR EL EQUIVALENTE AL 10% DEL MÍNIMO. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS. PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS AUTOS **ROL C-552-2023. CARATULADOS “BANCO DE CHILE CON FRAGOZO”**. SECRETARÍA.

Isabel Del Carmen Cortés Ramos
Secretario PJUD
Veintidós de septiembre de dos mil veintitrés.



EL DÍA

to. Es decir, hay más instituciones públicas y privadas e instituciones tan relevantes como la Iglesia que se están sumando a los esfuerzos para que el Plan sea efectivo, porque tenemos una herida que sanar como sociedad y para eso necesitamos la colaboración de todos los sectores. Por lo mismo, agradecemos mucho que la Iglesia esté en esa disposición”.

-¿Estima que las Fuerzas Armadas aún tienen antecedentes que aportar al respecto?

“Si tuvieran los antecedentes esperaríamos que los entreguen a través de distintos canales que hay a disposición para que podamos sanar estas heridas como sociedad”.

-Se lo formulo así, porque las Fuerzas Armadas hasta ahora han dicho que ellos ya no manejan antecedentes...

“Eso es lo que han dicho institucionalmente las Fuerzas Armadas, pero lo más seguro es que las personas que se encuentran condenadas por delitos de lesa humanidad o distintos miembros de las Fuerzas Armadas tengan antecedentes que puedan ser útiles para el esclarecimiento de la verdad”.

CONSEJO CONSTITUCIONAL

-¿Cómo analiza la aprobación en el Consejo Constitucional de que los reos con enfermedades terminales terminen sus días en sus hogares?

“Lo que aprobó el Consejo Constitucional es distinto a lo que se discutió en la comisión, por eso hay que hacer una diferencia, lo que aprobó es que los enfermos terminales puedan acceder a sustituir su condena por el presidio domiciliario”.

-¿Pero eso no es hacerle un guiño a los presos de Punta Peuco, por ejemplo?

“Según las estadísticas que tenemos

no hay enfermos terminales condenados por delitos de lesa humanidad. De hecho, solo existiría menos de una decena de personas con enfermedades terminales y ninguna de ellas ha sido condenada por delitos de lesa humanidad. A nosotros lo que nos parece es que en ese sentido no es exactamente la misma discusión que se había dado. De todas maneras, la misma indicación que se terminó aprobando señala que la ley tendrá que establecer la forma y modo en que se va a entregar este beneficio, y ahí nos parece que una discusión que se va a abrir es si efectivamente las personas condenadas por delitos

de lesa humanidad también podrán acceder a esto. A nuestro juicio, esto es relevante en la medida que tenemos que tratar que no exista impunidad en nuestro país. Ninguna forma de impunidad y además, compatibilizar las obligaciones internacionales que tiene el Estado de Chile, en particular, después de la suscripción del Estatuto de Roma con esta eventual norma que se está aprobando en el proyecto de nueva Constitución”.

-¿La aprobación de no pagar contribuciones por la primera vivienda no ahondará más las diferencias sociales en Chile?

“Ahí, me quedo con las palabras del

ministro de Hacienda (Mario Marcel) y de la Asociación de Municipalidades también, en cuanto a la preocupación que efectivamente esto genere más desigualdad a nivel territorial”.

EL TREN DE ARAGUA

-En Venezuela intervinieron la cárcel donde se articula el Tren de Aragua, ¿cree que eso tendrá algún efecto en su actuar en Chile?

“El crimen organizado es una de las principales amenazas que tiene el Estado de Derecho, no solo en nuestro país, sino que a nivel regional y esto está ampliamente documentado, por lo mismo, toda intervención que nos permita desbaratar las bandas de crimen organizado, ya sea en nuestro territorio como en países vecinos, es clave para enfrentar a estas bandas que ponen en riesgo el Estado de Derecho en el país y a nivel regional”.

-¿Cómo se puede enfrentar al crimen organizado cuando tienen grandes capitales, no así nuestras policías?

“Cuando asumimos como Gobierno se dio la tarea de tener una política nacional de crimen organizado que ya fue presentada al Presidente de la República, que tiene medidas en distintos ejes, entre ellos en materia de recursos. La Ley de Narcotráfico, que se aprobó recientemente en el Congreso, también nos permite más herramientas para enfrentar al crimen organizado. Tenemos hoy la herramienta del comiso de ganancias, que va a ser muy importante para enfrentarlos y en ese sentido, nuestro país está transitando a paso firme para combatir y tener las herramientas que nos permitan enfrentar este flagelo”.

EXTRACTO

Primer Juzgado Letras Calama, Juicio Ejecutivo Rol C-2329-18 "JOFRE/CAVOUR", decretó remate en forma telemática mediante plataforma Zoom, para el 13 de octubre de 2023, 12:00hrs, inmueble ubicado en LA SERENA, calle Brillador N°2320, Sector Compañía Baja, dominio inscrito a fjs. 7832 N° 5569 del Registro de Propiedad del año 2.014 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo subasta \$ 17.631.083.- pesos. Interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, por cantidad no inferior al 10% del mínimo fijado, mediante cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia bancaria a la cuenta corriente del tribunal, Banco Estado N°02100019968, o por vale vista que deberá ser acompañado materialmente con veinticuatro horas de antelación a la subasta. Los interesados comunicarse con el Tribunal a los correos electrónicos jl_calama@pjud.cl, jl_calama_remates@pjud.cl, jmcornejo@pjud.cl. Demás antecedentes enviar correo electrónico a jl_calama@pjud.cl o consultar causa en página web <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/>.



Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones
Subsecretaría de Transportes

LICITACIÓN PÚBLICA

Servicio de conectividad rural modalidad terrestre, en la Región de Coquimbo, tramos:

- ID CTA0053 **1) EL ROMERAL - LAS MINILLAS - PICHASCA**
- 2) EL ROMERAL - LAS MINILLAS - OVALLE**
- ID CTR0291 **1) HUENTELAUQUEN - CANELA ALTA**
- 2) JUNQUILLAR - CANELA BAJA**
- 3) LA PARRITA - CANELA BAJA**
- 4) CANELA ALTA - LOS VILOS**

Bases y consultas: Disponibles desde hoy en www.dtp.r.gob.cl y en la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Coquimbo.

Presentación de ofertas: Según lo indicado en las bases de licitación, punto 3.4 CRONOGRAMA.

Prat N°255, of 312 piso 3, La Serena
Fono: 512 224 730

EN LA REGIÓN DE COQUIMBO

Comercio rural busca sobrevivir a “malls chinos” y ventas por internet

Lionel Varela Á. / Región de Coquimbo

 @eldia_cl

Preocupación ha generado en locatarios de algunas comunas más alejadas de las grandes urbes, el crecimiento del comercio chino en la zona céntrica. Un fenómeno que se suma a la venta por Internet y a los vendedores ambulantes, que con el paso del tiempo han impactado negativamente a las tiendas tradicionales.

Si hace algunos años la irrupción del comercio asiático generó alarma en los comerciantes de La Serena y Coquimbo, hoy se está expandiendo a localidades rurales de nuestro territorio. Así, comunas como Andacollo, Los Vilos, Vicuña e Illapel ya cuentan con sus primeros “malls”.

En conversación con Diario El Día, dirigentes del gremio reconocen que la apertura de estos recintos ha acelerado el cierre de locales históricos, que ya venían en picada por el auge del comercio online y ambulantes, entre otros factores.

Al respecto, Gladys González, presidenta de la Cámara de Comercio de Pichidangui, cuenta que los “mall chinos” que se han instalado en la Avenida principal de Los Vilos, han afectado a los negocios pequeños de la comuna. “Muchos han cerrado porque no pueden contra ellos, no son competencia”, afirma.

En tanto, comenta que otro factor que los ha perjudicado ha sido el comercio ambulante. “Por ejemplo, en la costanera de Pichidangui, el paseo está lleno de personas, con un



Fotografía de uno de los “mall chinos” en la comuna de Illapel, que ofrece una amplia variedad de productos a los clientes.

CEDIDA

Dirigentes de las cámaras de comercio de comunas como Andacollo, Los Vilos, Vicuña e Illapel, afirman que muchos locales tradicionales desaparecieron con la arremetida del comercio asiático. A lo anterior, se suma la competencia desleal de las ofertas en redes sociales y los vendedores ilegales.

desorden y además que se ponen a tomar, no encuentras asientos porque se los tomaron. Las autoridades no toman cartas en el asunto, el balneario era destacado, pero estas situaciones lo están perjudicando”, indica.

PRODUCTOS DE MENOR CALIDAD

En Andacollo, los vendedores sostienen que su realidad no es muy distinta a la del balneario de Choapa. “Si bien tenemos uno en la comuna, hay otro en el Peñón que está muy cerca. Se ha notado considerablemente en las ventas, a lo que sumamos que está todo caro con el alza de los precios”, cuenta Gonzalo Aguilera, secretario de la Cámara de Comercio de la comuna.

El dirigente espera que la preferencia de los clientes sea por la novedad y que pronto vuelvan a preferir el producto local. En este punto, explica que pese a que los artículos son más baratos, la calidad es menor.

Por otra parte, Aguilera señala que otro de los fenómenos que los perjudica es la venta por Internet. “En el tema de la comida son bastantes los que ofrecen sus productos y no pagan nada de impuestos o permisos, pero cuando viene la Seremi de Salud fiscaliza a los establecidos, y los otros siguen ofreciendo sus almuerzos u otros productos”, reclama.

NUEVOS HORARIOS

Si bien los comerciantes coinciden en que el panorama es complejo, no tienen cifras oficiales de cuántos son los afectados en sus comunas, porque han ido “cayendo de a poco”.

En Vicuña, el escenario tampoco es muy auspicioso, así lo relata Ricardo Monardez. “Ellos (comerciantes chinos) tienen otra forma de vender y de funcionar, están abiertos de lunes a domingo y han terminado con negocios históricos”, acusa.

El dirigente coincide que a esta problemática, se debe agregar la venta online que no cuenta con permisos y los nuevos horarios de cierre tras la pandemia y el estallido social.

“Cerramos más temprano ahora y la gente se acostumbró, a cierta hora no tiene locomoción para los pueblos cercanos a Vicuña. Y que decir de la economía que ha afectado a todos”, manifestó Monardez.

En ese sentido, Leticia Núñez, presidenta de la Cámara de Comercio de Illapel, cree que las ventas por internet son el mal mayor, ya que no tienen ningún tipo de regulación.

“Venden por Facebook y no pagan nada, ese es el gran problema que tiene el comercio acá”, aclaró Núñez.

Los locatarios esperan que esta situación no los siga perjudicando y que las autoridades tomen las medidas necesarias para terminar con la competencia desleal en estas comunas, donde el comercio lucha por sobrevivir.



elDía

Infórmate con un medio comprometido y confiable.

@eldia.cl

elDía
CUANDO EL DÍA ES EL LIBRO
EN LECTURA EN LA RED

EN LOCALIDADES DE PICHIDANGUI Y QUILIMARÍ

Comisión investigadora analizará denuncias por calidad del agua en Los Vilos

Lionel Varela Á. / Los Vilos

 @eldia_cl

Los habitantes del sector de Pichidanguí y Quilimarí de la comuna de Los Vilos, afirman que no pueden más ante la falta de agua potable, con la que no cuentan desde principio de año, esto debido a que el APR El Esfuerzo ha registrado altos niveles de sal.

Una situación que no es nueva para los habitantes del sector, ya que esto se suma a los constantes reclamos por la calidad del recurso entregado por la sanitaria San Isidro a la localidad de Pichidanguí, que aseguran no se ha solucionado con la instalación de una planta desaladora por parte de la empresa.

Estas reiteradas denuncias han llevado a algunos diputados a conformar una Comisión Investigadora en la Cámara para analizar la problemática en torno al vital elemento en esa zona de la provincia del Choapa.



Los pobladores de Quilimarí y Pichidanguí se manifestaron tomando la ruta el pasado domingo para dar a conocer su problemática. CEDIDA

POZOS CON SALINIDAD

La principal preocupación es que estos pozos del APR que abastecen a más de 1.500 hogares entre las localidades de Pichidanguí y Quilimarí, registran altos niveles de cloruro y magnesio, muy por sobre la norma chilena.

Es así que, con el objetivo de dar a conocer esta situación, los pobladores efectuaron, el pasado domingo, un corte de la Ruta 5 Norte. Los habitantes responsabilizan a la desalinizadora de la empresa San Isidro del exceso de sal en el APR El Esfuerzo.

En ese contexto, el concejal de Los Vilos, Carlos Figueroa, sostuvo que “ellos tienen punto de captación de agua en el río Quilimarí, y es ahí en que la sanitaria San Isidro vierte la salmuera (de su planta), es muy preocupante porque se está haciendo desde enero y miles de litros se han perdido”.

Por su parte, Gabriel Aracena, secretario de la SISS de Pichidanguí, indicó que han pedido nuevos puntos de captación de agua, pero esto se ha dilatado en el tiempo.

FISCALIZACIÓN DE MUNICIPIO

Desde el municipio de Los Vilos, a través de su dirección de Medio Ambiente, han estado monitoreando la situación del APR El Estero, por lo que señalan que es una realidad compleja la que están viviendo estas familias.

“Si bien el APR no ha dejado de entregar agua para las personas, pero solo para uso en sanitarios, no para consumo, ha

Los pobladores sostienen que planta de osmosis de Aguas San Isidro habría contaminado los pozos de APR El Esfuerzo. Mientras desde la Seremi de Salud señalan que el agua del APR no está apta para consumo humano, desde el municipio local explican que si bien no podría descartarse que el accionar de la salmuera lanzada al Río Quilimarí afectara las reservas de agua, existe un proceso natural de salinidad debido a la sequía.

sido un grave problema”, señala Claudio Alhambra, abogado de dicha repartición.

“Es por esto que hemos oficiado a la Superintendencia de Medio Ambiente para que analice los antecedentes que le hemos transmitido con la finalidad de que evalúe la pertinencia de ingreso al Sistema de Evaluación Ambiental”, sostuvo el funcionario.

Por su parte, Cristian Toro, encargado de la Oficina Hídrica de la dirección de Medio Ambiente, cuenta que los habitantes creen que el agua que está botando la empresa al lecho del río, podría ser un acelerante que provoca la salinización de las fuentes que están casi a 800 metros, pero también existe una causa natural.

“La DGA en un informe que emitieron, señala que la salinización de los pozos se deberían más a una causa natural por el avance de la inclusión marina, que se produce cuando existe poca agua dulce bajando por el río, producto de la escasez hídrica. Eso permite el ingreso

de agua salubre de manera subterránea, por lo que fue lo mismo que les pasó a los pozos de San Isidro y que por lo mismo decidieron instalar esta planta de osmosis inversa. Pero que la salmuera esté acelerando la situación, tampoco se debe descartar”, señala.

En este contexto, Toro aclara que no tienen de dónde sacar en este momento agua dulce, por lo que la solución más factible sería la construcción de una planta desaladora para la comuna.

Diario El Día contactó a la empresa San Isidro, pero hasta el cierre de esta edición no entregaron la respuesta comprometida.

AGUA NO APTA

Desde la Seremi de Salud afirmaron que dos veces al año realizan un monitoreo de los APR de la región.

“Se monitorea y evalúa la calidad bacteriológica, como microbiológica, y el físico-químico. En estos monitoreos

no habíamos tenido problema en El Esfuerzo, pero el pasado 9 febrero nos salió no conforme y esta muestra se refiere a resultados que evidenciaron niveles de cloruro y de magnesio que exceden el límite máximo permitido por la normativa legal. Ante esto se ofició al municipio de Los Vilos que al no cumplir la normativa se tomaran las medidas para que la población accediera al agua”, señala la seremi Paola Salas.

La autoridad sanitaria es enfática en indicar que el agua de la empresa San Isidro que abastece la localidad de Pichidanguí, cumple con la norma y que el problema es el recurso del APR El Esfuerzo, que está con altos niveles no permitidos.

FORMARÁN COMISIÓN

Ante las denuncias de los pobladores vileños, la diputada Carolina Tello pidió a la Comisión de Medioambiente de la Cámara que reciba a los vecinos de estos sectores para exponer esta situación y hacer presente sus reclamos.

En ese sentido, la diputada Camila Musante solicitó una comisión investigadora, ya que la situación de la sanitaria San Isidro estaría afectando a varias regiones del país.

“La comisión busca determinar si los órganos de la administración del Estado están fiscalizando como corresponde (SEREMI de salud, SMA, y la nueva institucionalidad de superintendencia de servicios sanitarios), porque lo que está en riesgo es la salud e incluso la vida de las personas”, señaló la parlamentaria.

AL HOSPITAL DE COQUIMBO

Donan ambulancia para traslado de pacientes graves y neonatales

El moderno vehículo contará con incubadora de transporte con anclaje a camilla de la ambulancia; ventilador mecánico; monitor desfibrilador; monitor multiparámetros; bombas de infusión y Desfibrilador Externo Automático (DEA).



El móvil beneficiará a más de 700 mil habitantes de la Región de Coquimbo.

CEDIDA

Equipo El Día / Coquimbo



El Hospital San Pablo de Coquimbo tiene desde ayer una moderna ambulancia que permitirá el traslado de pacientes graves a Santiago y la derivación de casos neonatales complejos a otros recintos de salud, ya que el vehículo cuenta con incubadora de paciente crítico, marcando un hito para la red pública de la región.

La ambulancia es una donación del empresario Andrónico Luksic y su Fundación Te Apoyamos, que en un

año de funcionamiento ya ha concretado más de 250 casos de ayuda en el área de la salud en todo Chile, incluyendo personas vulnerables, instituciones y hospitales.

“Estamos muy orgullosos de haber podido concretar este anhelo tan sentido del Hospital San Pablo de Coquimbo. Nuestro fundador, Andrónico Luksic, tiene un firme compromiso con el apoyo a la comunidad y sabemos que mejorar las condiciones de la atención en salud

es primordial para las personas”, dijo la directora ejecutiva de la Fundación Te Apoyamos, Cristina Birrell.

“Destacamos la iniciativa del Hospital, esperamos que esta sea una ayuda de gran utilidad para los equipos médicos y los pacientes, y seguiremos presentes en esta región entregando apoyo a quienes lo necesitan”, agregó.

El vehículo fue entregado en medio de una ceremonia realizada en el frontis del recinto de salud, en la que participaron autoridades, representantes de la comunidad, funcionarios del recinto y el equipo de la fundación.

Benz, modelo Sprinter 416, beneficiará a más de 700 mil habitantes de la Región de Coquimbo y cuenta con: incubadora de transporte con anclaje a camilla de la ambulancia; ventilador mecánico; monitor desfibrilador; monitor multiparámetros; bombas de infusión y Desfibrilador Externo Automático (DEA).

Para Germán López, director (s) del Hospital, “este aporte nos pone muy contentos, ya que podremos trasladar pacientes neonatales de un recinto de baja y mediana complejidad a uno de alta en la región, o llevarlos desde Coquimbo a Santiago y darle una respuesta a la comunidad gracias a este equipamiento con el que antes no contábamos”.

“La región no contaba con un equipamiento de esta modernidad y complejidad, y complementa de manera importante las soluciones que les entregamos a nuestros pacientes”, comentó Rafael Castillo, director (s) del Servicio de Salud Coquimbo.

Por su parte, Ximena Muñoz, presidenta del Consejo Consultivo de los Usuarios del recinto porteño indicó que “esto viene a sumar por una necesidad muy relevante que tenemos como región, porque al final no solo la ocuparán pacientes de Coquimbo, la utilizarán de la región completa”.

Esta donación, que nació de la solicitud de la Unidad de Gestión Social y Bienestar del recinto hospitalario, se coordinó con la dirección del Hospital San Pablo y el Servicio de Salud Coquimbo, iniciando su ejecución en el mes de octubre de 2022.

CITACIÓN

Me permito citar a usted a **Asamblea General Extraordinaria de la Junta de Vigilancia del Río Elqui y sus Afluentes**, para el día sábado 07 de Octubre de 2023, a las 09:00 hrs. en primera citación y 10:00 hrs. en segunda citación, en el local de “La Buena Cepa”, ubicado en calle Chacabuco 673, Vicuña.

TABLA:

- 1.- Presentación Pablo Álvarez “Pronostico Próxima Temporada” PROMMRA.
- 2.- Convenio Aguas del Valle.
- 3.- Estado Actual Nuevo Campamento Laguna.
- 4.- Proyección Desmarque Temporada 2023-2024.
- 5.- Aprobación Presentación Proyectos CNR 2023-2024.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que en la Asamblea sólo serán admitidos Presidentes de Canales o sus representantes con su respectivos poderes y de acuerdo a lo establecido en el art. 276 del Código de Aguas. Están disponibles en las oficinas del Embalse Puclaro los respectivos formularios según lo establece el art. 43 de nuestros Estatutos.

EL DIRECTORIO

SUS PARTICULARIDADES

Esta moderna ambulancia Mercedes

EXTRACTO

REMATE: PRIMER JUZGADO CIVIL DE LA SERENA, CALLE RENGIFO Nº 240. REMATARÁ EL DÍA 12 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 11:00 HORAS, DEPARTAMENTO NÚMERO DOSCIENTOS TREINTA Y DOS, DEL PISO TRES, DEL EDIFICIO B, Y EL ESTACIONAMIENTO NÚMERO CIENTO SETENTA Y UNO, DEL PISO MENOS UNO, AMBOS DEL CONDOMINIO COSTA HERRADURA II O COSTA HERRADURA ETAPA DOS, QUE TIENE SU ACCESO POR CALLE MARÍA ANGÉLICA NÚMERO CUARENTA Y CINCO, LA HERRADURA, DE LA COMUNA DE COQUIMBO. SE COMPRENDE TODOS LOS DERECHOS DE DOMINIO, USO Y GOCE QUE CORRESPONDEN A LO ADQUIRIDO EN EL TERRENO SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO, Y DEMÁS BIENES QUE SE REPUTAN COMUNES. INSCRITO A FOJAS 8683 NÚMERO 4027 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2021 CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE COQUIMBO. MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE **\$88.676.982.-**; INTERESADOS DEBERÁN ACOMPAÑAR VALE VISTA A LA ORDEN DEL TRIBUNAL POR EL EQUIVALENTE AL 10% DEL MÍNIMO. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS. PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS AUTOS **ROL C-1235-2023**, CARATULADOS **BANCO DE CHILE CON MARAMBIO . La Serena, 22 de septiembre de 2023.**

Natalia Tapia Araya
Secretaria (s)

POR EL COMITÉ DE MINISTROS

Destino Pichidanguí-Quilimarí es declarado como nueva Zona de Interés Turístico

De esta manera, la zona será reconocida como uno de los principales destinos turísticos del país y se promoverá un trabajo asociativo entre actores públicos y privados para implementar acciones de desarrollo sustentable, asegurando el desarrollo económico, social y medioambiental del territorio.



CEBIDA

La declaración permite a esta zona ser reconocida como uno de los principales destinos turísticos del país, sumándose al Valle de Elqui.

declaración, lo que es una muy buena noticia para la comuna de Los Vilos y la Región de Coquimbo. Sumado a lo que ya es el Valle de Elqui, tenemos el Valle del Quilimarí y el sector costero de Pichidanguí que han sido declarados como Zona de Interés Turístico. Esto va a permitir mayor asociatividad pública y privada, mayor inversión y un mayor desarrollo sustentable, económico, turístico y social".

Y es que las Zonas de Interés Turístico, son territorios que presentan condiciones

especiales para la atracción turística y que requieren medidas de conservación y una planificación integrada para promover las inversiones del sector privado.

Christian Gross, alcalde de Los Vilos, manifestó que "al inicio de nuestra administración nos propusimos como desafío elaborar una estrategia para el sector turístico. Y ese trabajo ha rendido sus frutos, sin duda es un gran reconocimiento a la labor que hemos

desarrollado. Este potenciamiento tiene que ver con generar estas alianzas con los emprendedores y emprendedoras turísticas y por eso estamos muy contentos, no nos quedaremos sólo con la declaración, vamos a trabajar en conjunto estos cuatro años para implementar cada acción con nuestros vecinos y vecinas".

LA OFERTA Y DEMANDA

La comuna de Los Vilos, de acuerdo a cifras entregadas por Data Turismo Chile, ocupa el tercer lugar dentro de los principales destinos a nivel regional, con un 11,3% de los viajes no frecuentes.

El destino Pichidanguí-Quilimarí, se caracteriza por una oferta turística diferenciada. Aquí existen 45 servicios registrados en SERNATUR, de los cuales resaltan los servicios de alojamiento, seguido por turismo aventura y restaurantes.

Destacan como principales atractivos el balneario de Pichidanguí Punta Quelén, el Museo Lo Muñoz, el Humedal Río Quilimarí, la Mina de Cuarzo La Confianza, así como también concentraciones de petroglifos y talleres artesanales en cerámica Gress y Palo Santo.

Equipo El Día / Región de Coquimbo

@eldia_cl

El sector de Pichidanguí-Quilimarí, en la comuna de Los Vilos, muestra a sus visitantes una amplia variedad de experiencias y tipos de turismo. Sol, playa, gastronomía, patrimonio, turismo aventura y descanso, son parte de dicha oferta.

Atractivos que llevaron a la conformación de una mesa público privada, en la que estaban presentes el municipio de Los Vilos, la Seremi de Economía, SERNATUR, Sercotec, la Cámara de Comercio, agrupaciones de pescadores, juntas de vecinos y campesinos, entre otros, para levantar y formalizar una solicitud de declaración como zona de interés turístico ante el Comité de Ministros. Una determinación que esta instancia acogió positivamente.

Así lo confirmó el delegado presidencial, Rubén Quezada, quien señaló que "este lunes el Comité de Ministros aprobó esta

JDV REMATES **REMATE Online** **JORGE DEL RÍO VARELA** Martillero Concursal

28 SEPT. - 11 HRS. Contacto: Jonatan Castro +569 8259 3191 • info@jdv.cl

ORDENADO POR LA SEÑORA **XIMENA VERA BARRIENTOS** LIQUIDADORA TITULAR "PATUELLI Y COMPAÑÍA LIMITADA" ROL C-10160-2023, 12° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO.

AL MEJOR POSTOR

2.000 PARES ZAPATILLAS DIF. MARCAS
BALONES DE FÚTBOL Y BASKETBOL

ROPA DEPORTIVA - CALCETAS - BOLSOS - MUEBLES
EQ. COMPUTACIÓN - BOLSAS DE PAPEL - EXHIBIDORES

UBICACIÓN DE BIENES: COQUIMBO, ANTOFAGASTA, CALAMA, COPIAPÓ. COMISIÓN 7% + IVA.
VISTA SOLO ONLINE EN WWW.JDV.CL

info@jdv.cl www.jdv.cl MAYOR INFORMACIÓN

REMATE

Ante Juez Árbitro Partidor Eugenio Patricio Cortés Caroca se rematará **6 de octubre 2023, 11:30 horas**, domicilio Notario Público Rubén Reinoso Herrera, Avenida El Santo 1240, La Serena. Inmueble ubicado calle Compañía 2560, La Serena, inscrito fojas 2.299 Nro. 2073 año 1998, fojas 8.130 Nro 5.416 año 2019 y fojas 1.038 Nro 700 año 2022, Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces La Serena, **Rol avalúo 1138-5** comuna La Serena. **Mínimo postura 1.452 Unidades de Fomento** valor día remate. Interesados remate deberán acompañar dinero en efectivo o vale vista bancario a nombre Juez Arbitro equivalente 10% mínimo fijado para subasta. Demás antecedentes obran en causa particional en oficio Juez Arbitro, calle Juan de Dios Pení 431, oficina 203, La Serena.

RUBÉN REINOSO HERRERA
MINISTRO DE FE

Factor One
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - VALLENAR Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 ILLAPEL: San Martín 215 - Fono : 5325 24085
Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

REMATES MAGUY **REMATE EN COQUIMBO**

Miércoles 27 de septiembre de 2023, a las 11:00 hrs, en calle La Perla s/n, Ruta 43, Coquimbo.

• **CAMIONETA KIA FRONTIER PLUS 2.7 AÑO 2004**
PPU XS.8809 Mínimo \$ 1.050.000

Liquidador Concursal: **-Sr. Raúl A. Cornejo Mendoza.** Rol C-1556-2023 2° Juzgado de letras de Coquimbo Caratulado "Torres".
Comisión: 7% más impuestos - Exhibición: martes horario oficina - Consultas: +56976680177

MIGUEL A. GUZMÁN YURI. RNM 1344

UF 26.09.23: \$ 36.192,70

DÓLAR COMPRADOR: \$893,90

DÓLAR VENDEDOR: \$894,20

IPC AGOSTO: +0,1%

IPSA: -0,44%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el viernes en 5.831,95 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de -0,52% y cerró en 29.613,96 puntos.

FUE SUPERADA SOLO POR BIOBÍO

Efecto minería: Coquimbo es la segunda región con mayor aumento del PIB

Franco Riveros B. / Región de Coquimbo

 @eldia_cl

De acuerdo al informe de las Cuentas Nacionales del Banco Central, 11 de las 16 regiones presentaron una caída en la actividad económica durante el segundo trimestre de 2023, en línea con la disminución de 1,1% para el total del país.

En el caso de la Región de Coquimbo, se presentó un crecimiento de un 3,7% apalancado en gran parte por el repunte de la minería y por los servicios. En tanto, los menores gastos en bienes durables y no durables explicaron la caída de 5,3% en el consumo de hogares.

En conversación con Diario El Día, Pablo Pinto, economista y rector de Instituciones Santo Tomás, sostuvo que “los resultados son muy positivos, si uno compara a nivel nacional, efectivamente ocupamos el segundo lugar después de la Región del Biobío, y si uno hace el promedio del primer semestre del 2023, que incluye lo reportado en marzo y en junio, nuestra región está generando un crecimiento promedio de un 4,8%, que también nos vuelve la segunda con mayor aumento en el año, en condiciones que 11 de las 16 regiones han mostrado caídas en la actividad económica”.

“Desde esa perspectiva, las noticias son muy alentadoras y muestran que la región claramente se encuentra en una situación, desde el punto de vista de las actividades económicas, en mejor pie que el resto de las otras zonas del país”, añadió.

Así, los sectores que más aportaron fueron en primer lugar la minería, con un crecimiento de un 12,1%, después sigue el resto de bienes, que considera actividades agropecuarias, electricidad, gestión de desechos y la construcción, que mostraron un incremento de un 4,5% en relación con el mismo periodo del año pasado. En tercer lugar están los servicios que subieron en un 1,3% respecto a la medición anterior.

“Estos tres sectores crecieron, mien-



LAUTARO CARMONA

Con un aumento de un 12,1%, la minería fue uno de los sectores que más aportó al crecimiento regional.

11 de las 16 regiones presentaron una caída en la actividad económica durante el periodo, mientras que en el caso de la zona se dio un aumento de un 3,7% del PIB, influenciado en mayor medida por el sector minero y los servicios.

tras que los que presentaron una menor actividad económica comparado con el año anterior fueron el comercio, donde se reporta que tuvo una caída de un 7% en total para el segundo trimestre del año, en comparación con el 2022, y también la industria que experimentó un descenso de un 2%, de manera que todos los otros sectores experimentaron un alza, lo cual generó este 3,7% del periodo”, explicó el economista.

Consultado por las proyecciones, sostuvo que “si uno mira las cifras desagregadas en la producción de bienes, comercio y servicios, nosotros vamos a ver que existe un potencial de mayor crecimiento, y por tanto, vamos a seguir viendo cifras positivas hacia finales de año”.

CIFRA FUE VALORADA

Al respecto, Ricardo Cifuentes, diputado de la región e integrante de la Comisión de Hacienda, comentó que “es importante el dato de crecimiento de la Región de Coquimbo en

“Las noticias son muy alentadoras y muestran que la Región de Coquimbo claramente se encuentra en mejor pie que el resto de las otras zonas del país”

PABLO PINTO

ECONOMISTA Y RECTOR DE INSTITUCIONES SANTO TOMÁS

este periodo mientras que en un gran número de regiones decrece. Esto se debe muy fuertemente al impacto de la minería y probablemente a la recuperación de la producción de Minera Los Pelambres”.

“También, se aprecia una disminución en el consumo de los hogares, lo que significa un menor flujo de efectivo y de recursos, lo que impacta positivamente en el precio y en la inflación de los productos. Esto está en línea con lo que esperaba el Banco Central y muy particularmente el Ministerio de Hacienda”, agregó.

El parlamentario recalzó que “hay

que celebrar este crecimiento, pero no hay que descuidarse. Si bien, la minería sigue siendo el principal activo de la región, creemos que en la agricultura dada la persistencia de la sequía, vamos a tener una disminución muy importante en los próximos meses, lo que podría traer un efecto muy negativo en la economía y sobre el empleo, y es ahí donde todos debemos ponernos a trabajar muy fuertemente y manifestar al gobierno central nuestra preocupación”.

SEGURIDAD PARA EL INVERSIONISTA

Por su parte, Tatiana Castillo, presidenta de la Comisión de Fomento Productivo del Consejo Regional, enfatizó en la necesidad de pavimentar el camino del crecimiento en el territorio.

¿De qué manera? “No vamos a poder crecer si no le damos seguridad a quien puede venir a invertir, ya sean nacionales o extranjeros. Cómo podríamos construir casas si no tenemos factibilidad de agua o tener una seguridad en el sector agrícola si no contamos con este recurso, entonces, hacer una planta desaladora y tomar las decisiones rápidas sería fundamental para la economía de nuestra región”, explicó.

RECOMENDACIÓN CONSUMIDOR

Frente al menor consumo, la seremi de Economía, Pia Castillo, afirmó que “considerando también las alzas crecientes de \$30 pesos mensuales en combustibles, la recomendación al consumidor es que es conveniente postergar la compra de automóviles a futuro, cuando bajen las tasas de interés, tomando en cuenta la Tasa de Política Monetaria para el segundo semestre del año 2024 y así aprovechar también un mejor escenario económico y de certeza para realizar estas inversiones de mediano plazo”.

Por otra parte, Castillo detalló que la baja de 5,3% en el consumo de los hogares se complementa con que la mayoría de las familias utilizaron los aguinaldos de septiembre para pagar sus deudas. Esto implicaría que el grado de endeudamiento de los hogares se ha incrementado y, por ende, priorizarían el pago de las deudas, mientras que las compras habituales se centrarían en alimentación más que en lujos.

DEMANDÓ A 10 VECINOS

Justicia falló a favor de Los Pelambres: podrá ampliar servidumbre

Juzgado de Letras determinó que extienda su tránsito y ocupación hacia un terreno con el objetivo de implementar su proyecto de adaptación operacional. Eso sí, la faena propiedad de Antofagasta Minerals deberá indemnizar a sus propietarios de acuerdo a los derechos que tengan sobre el predio en cuestión.



Los Pelambres pertenece al principal grupo minero chileno.

LAUTARO CARMONA

Ricardo Gálvez P. / Región de Coquimbo

@eldia_cl

El Juzgado de Letras de Illapel acogió la demanda presentada por Minera Los Pelambres (MLP) en contra de 10 vecinos de Salamanca por servidumbre.

De este modo, ordenó la ampliación del tránsito y ocupación en el terreno propiedad de los denunciados para implementar su proyecto de adaptación operacional. Esto, durante el tiempo en que se mantenga el aprovechamiento de la explotación productiva.

“Conforme a lo expuesto, se tiene por acreditado que el desarrollo de la servidumbre, consistente en la disposición de un sistema de transporte de concentrado que reemplace al existente además del reforzamiento en el abastecimiento de agua industrial de mar para la operación a través de ductos adicionales a instalar en la misma franja superficial de dicha servidumbre, es necesaria, no solo para la conveniente y cómoda explotación de la concesión minera, sino que también para su continuidad amenazada por la situación de sequía”, afirma el dictamen.

En este sentido, agrega que la realización de la iniciativa de adaptación operacional de la faena es beneficiosa porque busca evitar el uso de las reservas continentales que disminuyen como consecuencia de la escasez

hídrica que, por lo tanto, debiesen destinarse a consumo humano junto con agrícola.

“Respecto de las consideraciones medio ambientales enarboladas en la contestación, hay que indicar que este procedimiento no implica una autorización para llevar a cabo proyectos que puedan producir alguna afectación del medio ambiente, sino que simplemente resolver los requisitos para constituir o en este caso, extender el contenido de un derecho real, que a su vez, puede configurar una condición para su implementación”, señala la resolución.

Eso sí, el organismo de primera instancia condenó en costas a los 10 demandados, además estableció una indemnización por la ampliación de la servidumbre de \$12.109.128. Monto que será distribuido entre los propietarios o de acuerdo a sus concernientes derechos sobre el predio en cuestión.

Desde MLP manifestaron que se encuentran tramitando ambientalmente su proyecto de adaptación operacional, el que permitirá ampliar la capacidad de la planta desalinizadora ubicada en Los Vilos, considerando el contexto de sequía y también la construcción de un nuevo trazado para el Sistema de Transporte de Concentrado (STC), más alejado de centros poblados. En este contexto, complementaron que han logrado negociaciones exitosas con diferentes predios a lo largo del trazado. No obstante,

“**Como es entendible para este tipo de proyectos, en alguna de estas instancias de diálogo con dueños de predios, no fue posible acordar las indemnizaciones por las servidumbres de paso**”

MINERA LAS PELAMBRES

como es entendible para este tipo de proyectos, en alguna de estas instancias de diálogo con dueños de predios, no fue posible acordar las indemnizaciones por las servidumbres de paso, por lo que solicitó a un tercero imparcial – el Poder Judicial a través del Juzgado de Letras de Illapel–, determinar cuál es el precio justo a pagar por las ampliaciones de estas servidumbres, lo que se realiza a través de un peritaje independiente y experto en los diferentes casos que actualmente se tramitan. Así, sostuvieron que hoy el tribunal

de Illapel estableció en su primer fallo la plena procedencia de la petición de servidumbre solicitada por Minera Los Pelambres, fijando el valor que corresponde compensar por la utilización de las servidumbres. Cabe señalar que anteriormente el Tribunal Constitucional también había emitido un fallo favorable a la empresa respecto de esta materia.

¿QUÉ SON LAS SERVIDUMBRES MINERAS?

Según Becker Abogados, se trata un conjunto de derechos u obligaciones que se establecen entre el dueño de una propiedad y la empresa minera que desea explotar los recursos naturales que se encuentran bajo esa propiedad.

Es decir, el dueño del terreno permite que acceda a sus tierras para llevar a cabo las actividades de exploración, extracción además de procesamiento de los recursos minerales.

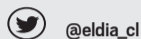
Ahora bien, para que una servidumbre minera pueda constituirse, es necesario que se efectúe un contrato entre el propietario del terreno y la faena minera. Este, debe estar respaldado por un contrato legal y tiene que ser aprobado por las autoridades competentes.

Sin embargo, el dueño no pierde la posesión de sus tierras, sino que simplemente cede el derecho de acceso durante el tiempo en que dure el convenio.

EN LA REGIÓN METROPOLITANA

Chile inaugura nuevo tramo de la línea 3 del metro

Efe / Chile



@eldia_cl

El presidente de Chile, Gabriel Boric, inauguró este lunes un nuevo tramo de 4 kilómetros de la línea 3 de metro, que conectará la localidad de Quilicura (noroeste) con el centro de Santiago en 20 minutos.

“Cuando vemos que una ciudad se construyó de manera segregada, la llegada del metro constituye un acto de justicia territorial”, aseguró el mandatario.

Quilicura, añadió, “es una comuna rodeada de autopistas y el hecho de que el metro llegue y se demore 20 minutos en llegar a Plaza de Armas cambia totalmente la configuración”.

El nuevo tramo, que es completamente subterráneo, consta de tres estaciones (Ferrocaril, Lo Cruzat y Plaza Quilicura) y se estima que beneficiará a cerca de 300.000 personas.

Desde la estación Plaza Quilicura al centro de la capital, los usuarios se demorarán 20 minutos, una reducción del 55 % respecto de lo que se tarda actualmente en transporte público.

Los nuevos 4 kilómetros de subterráneo, que tuvieron una inversión de 378,5 millones de dólares, se suman a los 22 que ya operaban desde enero de 2019.

Aparte de la línea 3, también se están construyendo nuevas estaciones de otras líneas por valor de 8.145 millones de dólares, según cifras del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

Efe / Chile



@eldia_cl

Casi 35.000 personas ingresaron de forma irregular a Chile desde enero hasta agosto de este año, según datos entregados por la Policía de Investigaciones (PDI) al Observatorio de la Migración Responsable, que los difundió este lunes.

En concreto, hasta ahora, se han registrado 34.543 ingresos a Chile de forma ilegal o irregular, es decir, sin la documentación exigida para hacerlo y, para finales de año, el organismo proyecta superar los 50.000, una cifra similar a la reportada en los dos últimos años.

Según el estudio del Observatorio, en 2021, cuando entró en vigor la nueva ley de migraciones, la cifra se triplicó pasando de poco más de 16.000 en 2020, a 56.856 entradas irregulares al país; mientras que en 2022 se registraron 53.875.

La migración irregular no es un fenómeno nuevo en Chile, pero desde 2010 hasta 2021 la cifra se disparó exponencialmente. La ley de migraciones promulgada en abril de hace dos años, bajo la segunda administración de Sebastián Piñera, exige obtener visas en los consulados chilenos de los países de origen para evitar que extranjeros ingresen como turistas y cambien su calidad

DURANTE ESTE AÑO

Casi 35 mil migrantes han ingresado de forma irregular a Chile



La mayoría de los extranjeros en Chile proceden de Venezuela, Perú, Haití y Colombia.

EFE

La migración irregular no es un fenómeno nuevo en Chile, pero desde 2010 hasta 2021 la cifra se disparó exponencialmente.

migratoria para buscar trabajo.

En materia de expulsiones, la PDI informó al Observatorio que este año se concretaron 187 deportaciones “por ingreso clandestino o tener antecedentes penales en el país de origen”, mientras que en 2022, se informaron 31 expulsiones de extranjeros sin documentos. En 2021 hubo 246 y en 2020, 202.

Los datos entregados por la PDI al Observatorio de la Migración Responsable, dirigido por exdirector del Servicio de Migraciones

durante el segundo gobierno de Piñera, Álvaro Bellolio, se basan en la detección del ingreso irregular de los migrantes, en fiscalizaciones o en reportes de cuando los propios extranjeros intentan regularizar su situación o acceder a servicios sociales.

Desde 2021 Chile vive una crisis migratoria que afecta principalmente a las regiones del norte, que colapsaron pequeñas localidades fronterizas como Colchane, donde en los últimos años han fallecido decenas de personas intentando ingresar a Chile por rutas clandestinas.

La mayoría de los extranjeros en Chile proceden de Venezuela, Perú, Haití y Colombia.

A fines de febrero, Chile inició un despliegue militar en los puntos críticos de la frontera con Perú y Bolivia durante 90 días con miras a aumentar el control del ingreso irregular de personas migrantes que afecta la zona.

AVISO DE REMATE

El 1° Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo N° 240, rematará el **11 de octubre de 2023, a las 10:00 hrs.**, el DEPARTAMENTO N° 701 séptimo piso, del EDIFICIO TRES, y la BODEGA N° 24, Condominio TERRAZAS DEL SOL DOS, con acceso por AVENIDA PACÍFICO N° 4.883, La Serena. Se comprende el USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO N° E-62, y los derechos de dominio, uso y goce en el terreno y demás bienes comunes conforme a la Ley 19.537 (hoy 21.442) y el Reglamento de Copropiedad. **Inscrito a fojas 3077, N° 2210 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena del año 2016, a nombre de don Mauricio Enrique Cabrera Vásquez y de doña Claudia Andrea Pinto Godoy. Rol de avalúo N° 4528-247 del departamento, y Rol de avalúo N° 4528-294 de la bodega, ambos de La Serena. Mínimo total para la subasta \$63.473.003.-. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es \$6.347.300.-. Demás condiciones autos “BANCO DEL ESTADO con CABRERA Y OTRA”, Rol C-1264-2021, del tribunal citado.**

Natalia Tapia Araya
Secretaria Subrogante

REMATES
MAGUY

REMATE JUDICIAL EN COQUIMBO

Sábado 30 de septiembre de 2023, a las 12:00 hrs, en calle La Perla s/n, Ruta 43, Coquimbo.

- AUTOMOVIL KIA MORNING EX 1.2 AÑO 2019 PPU KWGK.48
- AUTOMOVIL TOYOTA YARIS XLI 1.5 AÑO 2015 PPU GBYT.76

Ordenado por 3° Juzgado de letras de Coquimbo Rol: C-1359-2022 y 1° Juzgado de letras de Ovalle Rol E-531-2023

Comisión: 12% más impuestos Exhibición: viernes de 9:00 a 13:00 hrs. Consultas: +56976680177

M. ANTOINETTE JADUE ELTIT RNM 1481
MIGUEL A. GUZMAN YURI RNM 1344

edn
impresores

**SOMOS
ESPECIALISTAS
EN
IMPRESIÓN**



**COTIZA TU PROYECTO
CON NOSOTROS**

- Libros terminación fina
- Anuarios y Memorias
- Catálogos de productos
- Papelería publicitaria
- Agendas y cuadernos corporativos
- Distribución y más

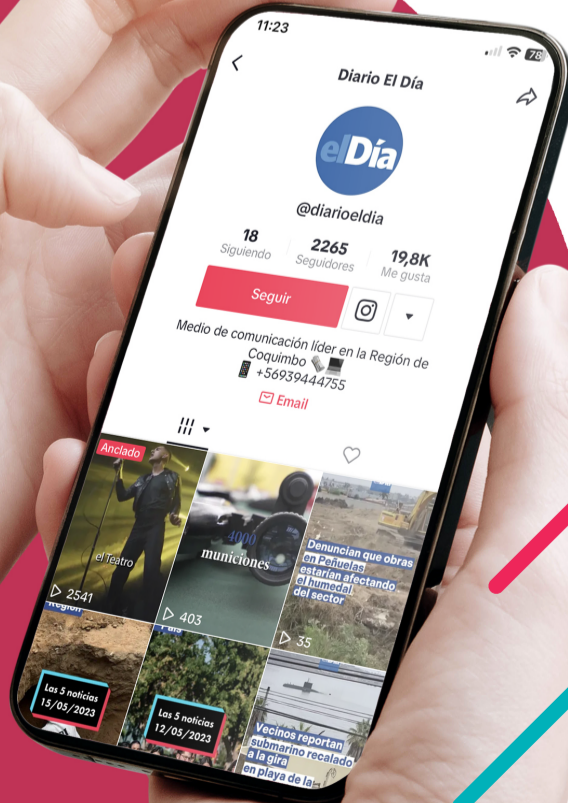
Más información: La Serena (51) 2 200410 • (51) 2 200424 - Coquimbo: (51) 2 200405

✉ info@edn.cl - admventas@edn.cl

**Síguenos en
TikTok**

@diarioeldia

**CULTURA • TENDENCIAS •
REGIÓN • POLICIAL • DEPORTES**



FÚTBOL PRIMERA A

Lugar/Equipo	Pts.	PJ	PG	Dif.
1 Cobresal	46	24	13	16
2 Huachipato	43	24	13	12
3 Colo Colo	39	23	10	13
4 Palestino	39	24	11	3
5 Everton	35	24	10	1
6 Coquimbo U.	35	24	10	-1
7 U. Católica	34	24	9	2
8 U. La Calera	32	24	7	2
9 U. Española	31	24	8	7
10 U de Chile	31	24	8	-5
11 O'Higgins	30	24	8	1
12 Ñublense	30	24	8	-4
13 A. Italiano	29	24	8	-2
14 Copiapó	26	24	6	-14
15 Magallanes	22	23	6	-10
16 Curicó	21	24	6	-21

Programación Fecha 25°

Sábado 30/09

12:30 Coquimbo Vs. Ñublense
 15:00 Magallanes vs. Everton
 17:30 Huachipato Vs. Copiapó
 20:00 U. Española Vs. Curicó

Domingo 01/10

11:15 O'Higgins Vs. U La Calera
 15:00 Colo Colo Vs. U. Católica
 18:00 Cobresal Vs. Palestino

Lunes 02/10

19:00 U de Chile Vs. A. Italiano

FÚTBOL PRIMERA B

Lugar /Equipo	Pts.	Pj	PG	Dif
1 Cobreloa	48	27	14	10
2 Antofagasta	45	27	14	14
3 Iquique	44	27	11	11
4 Stgo. Wanderers	44	26	12	8
5 Temuco	44	27	12	2
6 La Serena	42	27	12	7
7 U. San Felipe	40	27	11	8
8 San Luis	40	26	11	9
9 Barnechea	37	27	10	-3
10 San Marcos	33	27	9	-3
11 Santa Cruz	32	26	8	-6
12 U. de Concepción	30	27	8	-12
13 Rangers	29	26	8	-13
14 Stgo. Morning	28	27	7	-8
15 Puerto Montt	26	27	6	-14
16 Recoleta	24	27	5	-10

Programación Fecha 27°

Viernes 22/09

Rangers 0-2 Stgo. Morning
 U de Concepción 1-1 Temuco

Sábado 23/09

Recoleta 1-2 Barnechea
 La Serena 0-0 Iquique

Domingo 24/09

Cobreloa 1-0 U San Felipe
 Wanderers 3-0 Antofagasta
 Puerto Montt 1-1 San Marcos

Martes 26/09

19:00 Santa Cruz Vs. San Luis

EXIGE BLOQUEO

Polla entrega a Subtel listado de 1.200 juegos online ilegales

Carlos Rivera / Coquimbo



A través de la Polla Chilena de Beneficiencia entraron de lleno a la polémica que se ha presentado en el país por las casas de apuestas.

La presidenta del directorio, Macarena Carvallo, junto con el gerente general de la institución, Edmundo Dupré, presentaron al subsecretario de Telecomunicaciones, Claudio Araya, la solicitud de concretar el bloqueo permanente de juegos de apuestas online ilegales en Chile.

Junto con la solicitud, pusieron en antecedente a la autoridad, sobre un catastro inicial de 1.200 juegos ilegales que operan en línea en Chile y que, según dijeron, son solo una parte de los sitios existentes.

Por lo mismo, pidieron que se cumpla de inmediato el fallo de la Corte Suprema que ordenó el bloqueo.

En ese sentido, Carvallo afirmó que la subsecretaría "tiene la facultad y competencia principal sobre el cumplimiento del fallo que determina que estos sitios son ilegales, por lo que solicitamos el estricto e íntegro cumplimiento de la resolución judicial y el establecimiento de un procedimiento permanente para el bloqueo de los más de mil sitios ilegales que hemos detectado".

Aunque el fallo de la Corte Suprema del 12 de septiembre pasado menciona sólo al proveedor de internet Mundo Pacífico, Polla Chile pidió a la Subtel que se haga extensivo "a todos los restantes proveedores de internet que han permitido hasta esta fecha el funcionamiento de los mismos sitios de apuestas declarados ilícitos".



Coquimbo Unido fue uno de los clubes que sacó de su sponsor principal la publicidad de una casa de apuestas.

El organismo exigió al subsecretario de Telecomunicaciones, Claudio Araya, el bloqueo permanente de juegos de apuestas en Chile.

Cabe recordar que durante un par de décadas, los sistemas de apuestas deportivas de Chile han estado en manos de la Polla Chilena de Beneficiencia, entidad estatal que tiene a su cargo múltiples juegos de azar tipo lotería.

Vinculadas al fútbol, al comienzo de la años setenta, lanzaron la Polla Goljuego similar a la Quiniela española y, en los últimos años, incorporaron Xperto, otro producto con un método de pronóstico de resultados de partidos de fútbol con

dinero de por medio.

RECURSO DE LA ANFP

Cabe recordar que la Asociación Nacional de Fútbol Profesional presentó un recurso de protección contra el oficio emitido por la Subsecretaría de Justicia, que busca dejar sin efecto los contratos comerciales con empresas de la industria, a través de que el Gobierno instruyó concluir el contrato que se mantiene vigente por el nombre de los campeonatos nacionales de Primera División y Primera B.

El presidente de O'Higgins de Rancagua, Pablo Hoffman, que el viernes viajó hasta el puerto a enfrentar a Coquimbo Unido, destacó que "se conversó sobre la situación y se determinó que la ANFP empleará todo lo que la ley le otorga para defender su contrato".

CARTELERA DEPORTIVA

FÚTBOL

TURQUÍA - SUPERLIGA STAR+

14:00 Hatayspor Vs. Trabzonspor

ESPAÑA - LA LIGA ESPN

14:00 Sevilla Vs. Almería

16:30 Mallorca Vs. Barcelona

ALEMANIA - COPA ESPNEXTRA

15:30 Preussen Munster Vs. Bayern München

ITALIA - SERIE B DSPORTS/615

15:30 Venezia Vs. Palermo

ITALIA - SERIE A STAR+/ESPN3

15:45 Juventus Vs. Lecce

INGLATERRA - COPA ESPN

16:00 Manchester United Vs. Crystal Palace

INGLATERRA EFL STAR+

16:00 Coventry City Vs. Huddersfield Town

ESPAÑA - SEGUNDA DIVISIÓN STAR+

16:00 Racing Ferrol Vs. Zaragoza

17:00 Tenerife Vs. Espanyol

CHILE - TORNEO ASCENSO STAR+

19:00 anta Cruz Vs. San Luis

BRASILEIRAO - SERIE A STAR+

20:00 América Mineiro Vs. Vasco da Gama

COPA SUDAMERICANA DSPORTS/610

21:30 Corinthians Vs. Fortaleza

FUTSAL

Copa América - Femenina DSPORTS+/613

14:00 Ecuador Vs. Venezuela

16:00 Bolivia Vs. Paraguay

18:00 Perú Vs. Chile

20:00 Uruguay Vs. Colombia

TENIS ATP Challenger - Perú DSports2/612

14:00 Juego #3

16:00 Juego #4

FÚTBOL AMERICANO

NFL - Temporada regular Star+

20:00 Tampa Bay Vs. Philadelphia Eagles

21:00 Cincinnati Bengals Vs. LA Rams Star+/ESPN

BÉISBOL

MLB - Temporada regular Star+/ESPN4

22:30 Seattle Mariners Vs. Houston Astros

FRENTE AL POTENCIAL ERROR DEL CUADRO PAPAYERO

En Iquique **evalúan reclamar** el partido por secretaría ante La Serena

Los Dragones Celestes estudian la presentación de un recurso para exigir la entrega de los puntos en el duelo celebrado en el Estadio La Portada, luego que el cuadro granate hiciera jugar al defensor Henry Sanhueza, que por acumulación de tarjetas amarillas, debería haber purgado sanción.



CRISTIAN SILVA

La Serena e Iquique no se hicieron daño en La Portada, aunque los Dragones pelearán quedarse con el triunfo por secretaría.

¿Cuál fue la razón de la gerencia y el cuerpo técnico papayero de presentarlo en cancha? Un llamado telefónico realizado hacia la secretaría del Tribunal que afirmaba que Sanhueza estaba habilitado para este partido y su sanción debe ocurrir ante el elenco canario.

En la gerencia serenense descartan que haya existido negligencia, ya que la sentencia del Tribunal de Disciplina que dio a conocer el castigo sobre el futbolista granate salió recién el miércoles 13 de septiembre.

De ser así, Sanhueza se pierde el próximo encuentro válido por la fecha 28 ante San Luis el domingo 1 de octubre a contar de las 20:30 horas en el Bicentenario Lucio Fariña Fernández.

La interpretación del reglamento le daría la razón a Deportes Iquique, cuando señala en su artículo 40 del Código de Procedimientos y Penalizaciones de la ANFP lo siguiente: "Las sanciones por acumulación de tarjetas de amonestación se cumplirán en el partido subsiguiente de aquella en que el jugador o miembro del cuerpo técnico completó la cantidad de tarjetas requeridas para ser suspendido".

La presentación que se encuentra preparando Deportes Iquique provocaría un verdadero remezón en el tramo final de la temporada, ya que de concretarse que pasen a ganar el partido, alcanzaría los 46 puntos en la clasificación, dos menos que el puntero Cobreloa, cuando restan tres fechas para la definición de la fase regular de 30.

Si La Serena pierde el punto se quedaría con 41 unidades y baja su diferencia positiva de goles, comprometiendo su lugar en la liguilla por el segundo ascenso, que juegan hasta el octavo puesto, ya que Barnechea, que se ubica noveno en la tabla, suma 37 unidades, y con posibilidades matemáticas de darle alcance a quienes se encuentran en ese barrera, más cuando el equipo serenense se ubica en el puesto 13 de los 16 equipos en la segunda rueda.

Carlos Rivera V. / La Serena



El partido entre CD La Serena con su similar de Iquique, se seguirá jugando fuera de los 90 minutos que animaron el 0-0 del sábado en el Estadio La Portada. Una igualdad con distintos matices en el terreno de juego, que tendrá interpretaciones por la participación del defensor serenense Henry Sanhueza, quien por acumulación de amarillas debe purgar una fecha de sanción que para los serenenses es en el próximo encuentro que deben disputar ante San Luis y para los

Dragones celestes debía ocurrir en el duelo ante ellos.

Frente a esta polémica, Iquique tiene cinco días para presentar una denuncia contra La Serena si consideran que hay suficientes antecedentes como para acusar al cuadro granate.

Los celestes, que no hicieron mucho por ganar en La Serena y siempre se conformaron con la igualdad, analizaron con su equipo jurídico, pelear por secretaría el triunfo de ese encuentro, que de favorecerles, los pondría en una expectante opción por el título y el primer ascenso.

En la fecha 25 del calendario, Henry Sanhueza recibió su octava cartulina

amarilla, por lo que debe purgar una fecha de sanción. Según establece el reglamento, las penas por acumulación de amonestaciones se cumplen en la fecha subsiguiente, que en el caso de Sanhueza, debía cumplir ante el elenco dirigido por Miguel Ponce.

POR EL TÍTULO

En La Serena, también estaban claros que el defensor no se presentaba ante el elenco tarapaqueño, sin embargo, igual apareció, ante sorpresa de todos, en especial de los medios de comunicación, haciendo pareja de central con el paraguayo Danilo Ortiz.



CITACIÓN

Señores
Presidentes, Representantes y Usuarios de la Junta de Vigilancia Río Choapa y sus Afluentes
Presente

La Junta de Vigilancia del Río Choapa y sus Afluentes, cita a Reunión de Asamblea General Extraordinaria a los presidentes de comunidades de aguas, representantes y usuarios pertenecientes a esta Organización para el día: **viernes 06 de octubre del 2023, a las 9:00 horas en primera citación y 09:45 horas en segunda citación.**

Lugar: Oficina Junta de Vigilancia del Río Choapa y sus Afluentes, ubicada en calle Blas Vial N°441 – Salamanca.

Tabla:

1. Información Situación Hídrica y Prorrata
2. Información Situación Actual Acuerdo de Redistribución

Se ruega su asistencia y puntualidad, saluda atentamente,

EL DIRECTORIO

REMATE

El 1° Juzgado La Serena, ubicado en calle Rengifo N°240, La Serena, rematará el día 10 de Octubre de 2023 a las 11:00 hrs., el inmueble ubicado en pasaje Nuevo Dos N°3520, que corresponde al Sitio N°15 de la manzana B', del Conjunto Habitacional Talinay II Etapa, Cinco A, Coquimbo. Título de dominio inscrito a fojas 5736 N°3178 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2.012. Rol de avalúo 3617-15, Coquimbo. Mínimo para subastar \$29.967.123, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es, \$2.996.712. Demás condiciones autos caratulados "SCOTIABANK CHILE con ESCOBAR" C-2338-2023, del tribunal citado. La Serena, 14 de septiembre de 2023. Secretaria. Ingrid Marlene Ebner Rojas.

REMATE

El 1° Juzgado La Serena, ubicado en calle Rengifo N°240, La Serena, rematará el día 12 de Octubre de 2023 a las 12:00 hrs., el departamento N°522, del piso N°2 del Edificio Cinco del Conjunto Armónico Habitacional, Condominio Venecia-Santa Margarita del Mar III, Lote P 3 con acceso general por calle Marcos Gallo Vergara N°587, La Serena. Se incluyó Derecho de Uso y Goce exclusivo del Estacionamiento N°19. Reglamento de Copropiedad inscrito a fojas 5735 N°3117 en el Registro de Hipotecas del CBR La Serena del año 2012. Título inscrito a fojas 3772 N°2816 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, año 2013. Rol Avalúo 35-70, La Serena. Mínimo para subastar \$73.044.525, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es, \$7.304.453. Demás condiciones autos caratulados "SCOTIABANK CHILE con GALINDO" C-1301-2023, del tribunal citado. La Serena, 15-09-2023. Ingrid Marlene Ebner Rojas. Secretaria.

• DONDE EL GUATÓN •
PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DESDE LAS 12:00 HASTA LAS 20:30 HORAS.

También puedes solicitar en Pedidos Ya y en nuestro restaurante para público con todas las medidas sanitarias

RESERVAS: 512 211519

MARIO BAHAMONDES

Atleta limarino contará con nuevas zapatillas en el Sudamericano de Lima

Carlos Rivera V. / Ovalle

@eldia_cl

La historia de múltiples deportistas en Chile es muy común frente al apoyo que reciben de los organismos estatales. Cada vez que solicitan algún respaldo económico que les permita viajar a competencias de carácter local o internacional o conseguir implementación, las puertas generalmente se cierran. Es común enfrentarse a una negativa ante los requerimientos, en gran parte porque quienes solicitan, se presentan de manera individual o, si lo hacen a nombre de algún club, estos tienen rendiciones pendientes frente al IND.

La última semana ha sido recurrente con los llamados formulados por los deportistas de tenis adaptado José Luis Huerta y Claudio Barraza, que pretenden llegar al Nacional que el primer fin de semana de octubre tendrá lugar en Concepción o la situación del



Mario Bahamondes, en uno de sus tantos podios en competencias celebradas en el país.

CEDIDA

El fondista veía complicado poder adquirir la implementación deportiva adecuada, cuyo valor bordea los \$250.000, aunque ayer recibió buenas nuevas desde la dirección del IND.

karateca en silla de ruedas, Gabriel Terán, quien busca llegar al Mundial de Hungría y necesita diez millones de pesos.

Sin embargo, la suerte del atleta y fondista Mario Bahamondes, de Ovalle, tendrá otro final en las próximas semanas.

Un tanto desanimado, el deportista mostraba su molestia ante el IND por no poder acceder al financiamiento de unas zapatillas, cuyo valor bordea los 250 mil pesos y que resultan adecuadas para competir en las pruebas de largo aliento en las que participa tanto en Chile como en el extranjero, más ahora que representará al país en el Campeonato Sudamericano Máster que del 22 al 26 de noviembre se realizará en Lima, Perú.

“Levanté la solicitud al IND para ir al Sudamericano Máster en Lima, necesito un par de zapatillas especiales, ya que no se puede correr con cualquier zapatilla”, comentaba Bahamondes a El Día, en clara señal de que el traslado y estadía la financiará él en el Rímac.

“Víctor Cortés, encargado de fondos de recursos, me dice que como

“Levanté la solicitud al IND para ir al Sudamericano Máster en Lima, necesito un par de zapatillas especiales, ya que no se puede correr con cualquier zapatilla”

MARIO BAHAMONDES
FONDISTA

proyecto se presentan en diciembre y los resultados en febrero, pero sí dice que hay asignaciones directas que dependen solamente del director del IND, levanté la solicitud, pero antes de preguntarme cuánto necesitaba, el director me dijo que no había recursos



CEDIDA

El atleta ovalino podrá contar con las zapatillas que necesita para el Campeonato Sudamericano Máster de Lima, Perú.

que estos ya se habían designado a los atletas que nos van a representar en los Parapanamericanos”, narró el fondista.

“Me dieron como opción, como respuesta a través de un correo, que presentara una cotización o una factura

para ver de qué forma me podía ayudar, aunque por internet no entregan cotizaciones, ellos se dedican a vender y ese tipo de zapatillas no se encuentran acá en la zona para poder correr”, lamentó el atleta.

Esa pequeña luz de esperanza, se concretó luego de conversar con el director del IND, Jonathan Pino, quien explicó que entiende un poco la molestia que presenta Mario Bahamondes, al no encontrar una respuesta inmediata a su solicitud, “sin embargo, le podemos decir que esté tranquilo, que tendrá las zapatillas para que pueda correr en Lima en representación de nuestro país”.

La autoridad deportiva, precisó que, “nosotros nos comprometimos a apoyarlo, pese a que no apoyamos a personas naturales, le enviamos un correo, que me parece que no lo ha leído. Nosotros hicimos la cotización por un valor de 238.000 pesos por el costo de la indumentaria, no le dijimos que se lo íbamos a comprar, esta gestión se la estamos haciendo a través de un club, tenemos clara la historia y lo vamos a respaldar, aunque esto ocurrirá en una o dos semanas”, fundamentó.

Explicó Pino que el proyecto ya fue aprobado y que la organización, un club donde se fundamenta el proyecto de apoyo al gimnasta Joel Alvarez, que estará en los Panamericanos 2023, presentará la boleta de garantía, lo haremos de esa forma para poder darle un respaldo a don Mario”, concluyó.

DEFUNCIÓN

Se comunica el sensible fallecimiento de nuestro querido padre, esposo, tío y abuelo, señor

LUIS ALBERTO OSVALDO BENAVIDES PIZARRO

Q.E.P.D

Sus restos están siendo velados durante el día de hoy en la Iglesia de Lourdes, desde las 9.00 horas. Sus funerales serán hoy al mediodía en la misma iglesia de Lourdes, mientras su sepelio será en el cementerio La Foresta, a las 14 horas.

FAMILIA BENAVIDES LOPEZ, ROSA SOLORZA DE BENAVIDES, FAMILIA BENAVIDES AGUILAR

PUBLIQUE SUS

AVISOS DE DEFUNCIÓN, AGRADECIMIENTOS Y CONDOLENCIAS

CONTACTO: **PEDRO JAIME DÍAZ**

E-mail: pjaime@eldia.la
Teléfono/WhatsApp: +569 84186590

Devoción a Jesús

Confío en ti Jesús, con toda mi alma, me otorgue la gracia que tanto deseo: Rezar 7 Padre Nuestros. 7 Ave Marías. 7 Credos. Publicar al octavo día.

Oración Milagrosa

Confío en Dios con toda la fuerza de mi alma, por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar 3 días y publicar al 4º. Recibirás tu pedido por más que parezca imposible.

Oración a San Judas Tadeo

Patrón de los casos difíciles, ¡oh gloriosísimo Apóstol San Judas Tadeo! Siervo fiel y amigo de Jesús, con el nombre del traidor que entregó a nuestro querido Maestro en manos de sus enemigos; ésta ha sido la causa de que muchos os hayan olvidado. Pero la iglesia os honra e invoca universalmente como patrón de las cosas difíciles y desesperadas. Rogad por mí, que soy tan miserable y haced uso, os ruego, de ese privilegio especial a vos concedido de socorrer visible y prontamente cuando casi se ha perdido toda esperanza. Venid en mi ayuda en esta gran necesidad para que reciba los consuelos y socorros del cielo en todas mis necesidades, tribulaciones y sufrimientos, particularmente (haga aquí la súplica que desea obtener con fe y devoción, y repita esta oración durante 9 días, prometiendo publicarla en el 8º día y, aunque difícil o imposible, se le concederá). Y para que bendiga a Dios con vos y con todos los escogidos por toda la eternidad. Amén.

Pide a los tres Ángeles

Encienda tres velas blancas en un plato con agua y azúcar por tus tres Ángeles protectores (Gabriel, Rafael, Miguel) y haga un pedido. En tres días usted alcanzará la gracia. Mande a publicar al tercer día y observe lo que pasará al cuarto día.

Reza

9 Avemarías durante 9 días seguidos, pide 3 deseos, uno de negocio y 2 imposibles. Al noveno día, publica este aviso y tus deseos se cumplirán.

El Tiempo

TEMPERATURAS MÍNIMA Y MÁXIMA

ELQUI			LIMARÍ			CHOAPA		
La Serena	Coquimbo	Vicuña	Ovalle	Monte Patria	Río Hurtado	Illapel	Los Vilos	Canela
HOY 11/19	HOY 12/19	HOY 12/19	HOY 4/28	HOY 10/29	HOY 11/25	HOY 5/26	HOY 12/18	HOY 6/23
MIÉRCOLES 11/21	MIÉRCOLES 12/18	MIÉRCOLES 12/18	MIÉRCOLES 3/30	MIÉRCOLES 11/31	MIÉRCOLES 13/27	MIÉRCOLES 4/28	MIÉRCOLES 12/18	MIÉRCOLES 5/23
JUEVES 11/19	JUEVES 13/19	JUEVES 13/19	JUEVES 5/29	JUEVES 13/30	JUEVES 15/29	JUEVES 6/26	JUEVES 13/17	JUEVES 6/22
Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 3	Radiación 4	Radiación 4

TV Abierta

02 Chilevisión

06:30 Contigo CHV Noticias A.M. 08:00 Contigo en la mañana. 13:00 CHV Noticias tarde 15:30 Contigo en directo 17:30 Las mil y una noche. 18:30 Pasión prohibida.

20:30 CHV Noticias central
23:15 Gran Hermano
01:45 Programación de trasnoche
05:45 Primera Página

04 TVN

06:00 La previa 06:30 24 AM 08:00 Buenos días a todos 13:00 24 Tarde 14:30 ¿Quién se robó mi vida? 15:50 Hoy se habla 17:10 El clon. 18:30 Carmen Gloria a tu servicio 19:45 Como Pedro por su casa

20:55 24 horas central
22:35 TV Tiempo
22:40 Todo por mi familia
23:45 Buenas noches a todos
01:15 Campeonato Mundial de Atletismo
02:15 Medianoche

05 UCV TV

05:30 Somos un plato te despierta 06:30 MILF 08:00 A3D 12:00 Anatomía según Grey. 13:00 Más me late. 14:00 Somos un plato. 15:00 La vitrina 360. 15:30 El precio de la historia.

21:00 Toc Show
22:00 Me late
00:00 Toc show
02:20 La vitrina 360
02:50 El superagente 86
03:00 Me late.
05:30 Somos un plato

07 La Red

05:30 Swiss Nature Labs. 11:00 Antena 3D. 13:00 Antena 3D. 15:00 Swiss Nature Labs. 15:30 Hola, Chile. 19:30 Como dice el dicho.

21:00 La Rosa de Guadalupe
22:00 Mentiras verdaderas
00:30 Asi somos
02:00 Grandes mentiras
03:00 Comisario Rex
04:00 Cierre de transmisión

11 Mega

05:45 Meganoticias amanece 06:30 Meganoticias conecta 08:00 Mucho gusto 13:00 Meganoticias actualiza 14:40 El tiempo 14:45 Juego de Ilusiones 16:20 Secretos de sangre 18:00 Ada Masali - El cuento de la isla 19:15 Como la vida misma

21:15 Meganoticias Prime
22:25 El Tiempo
22:30 Generación 98
23:20 Secretos de sangre
00:15 Como la vida misma
01:30 Aguanta corazón
02:30 El tiempo no para
03:30 Fuera del aire

13 Canal 13

05:45 3x3 06:30 Teletrece AM 08:00 Tu día 13:00 Teletrece tarde 14:30 El tiempo 14:35 Melissa 15:30 Pasión de gavilanes 16:30 Doña Bárbara. 17:50 Caso cerrado 18:40 ¡Qué dice Chile!

21:00 Teletrece
22:40 El Tiempo
22:30 Los 80
23:45 Melissa
01:30 Teletrece noche
02:30 Criminal Minds
03:30 Fuera del aire

AVISOS ECONÓMICOS EL DÍA

¡Se destacan!



ARRIENDOS

Se arrienda oficina en ubicada en el centro de La Serena, 118 m2, incluye 3 habitaciones, 2 baños y 2 estacionamientos. Interesados llamar al: +5691023456789

\$480.000.- Casa amoblada con tres dormitorios

Avisos Económicos | elDía

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS
PUBLICA TUS AVISOS: www.diarioeldia.cl • Brasil 431, La Serena

NUEVA TENDENCIA EN EL MUNDO LABORAL

Puntos burbuja: islas de privacidad y bienestar

Efe / Internacional

 @eldia_cl

Mantener la privacidad y la concentración en lugares de trabajo y espacios híbridos (que combinan el teletrabajo y el trabajo presencial) o polivalentes (utilizados para distintas aplicaciones), se ha convertido en una necesidad, en entornos con mucho ruido y movimiento como oficinas, hoteles o aeropuertos, según los especialistas en estructuras y mobiliario de uso laboral.

Para muchas compañías se ha vuelto un desafío mejorar el ambiente donde trabajan sus empleados, tanto para mejorar su bienestar físico y mental como para mejorar su productividad y motivación, las cuales disminuyen en entornos laborales con elevada contaminación acústica, según indican algunos estudios.

Una de las tendencias en auge para solucionar este problema son los "puntos burbuja", cabinas modulares, personalizables y acristaladas para una, dos y cuatro personas, con conectividad integrada y equipadas con accesorios, como mesas bajas y altas, asientos mullidos, taburetes y soportes para colgar pantallas.

Estas cabinas, denominadas Qyos (tomando su nombre de la isla griega de Quíos), incluyen elementos de plástico PET reciclado, y pueden montarse y desmontarse con rapidez y facilidad, gracias a sus elementos constructivos de ajuste rápido, preciso y estable, y su sistema de clipado que no requiere el uso de herramientas, según su diseñador y fabricante, Actiu (www.actiu.com).

Su estructura se basa en bastidores de acero y perfiles de aluminio extrusionado; su puerta se puede orientar en diferentes direcciones adecuadas al uso que se le va a dar y su acabado incluye distintas opciones de revestimientos internos y externos, textiles y con materiales melamínicos y de resina texturizada.

Además, las cabinas Qyos destacan por el confort lumínico, acústico, respiratorio y electrónico, que ofrecen y que aportan respectivamente su iluminación LED de bajo consumo, sus vidrios con elevada absorbencia de sonido ambiental, su sistema de ventilación y renovación del aire, y su conectividad integrada, según esta misma fuente.



Empleado trabajando en una cabina Qyos individual.

EFE

Las nuevas estructuras modulares y acristaladas de tamaño reducido protegen de la contaminación acústica y ofrecen privacidad, permitiendo el contacto visual con el entorno. Son espacios de trabajo ideales para concentrarse, reunirse y hablar por teléfono sin molestar ni ser molestado, según los expertos.

CALMA EN MEDIO DEL AJETREO

Estos "puntos burbuja" son ideales para disfrutar de momentos de privacidad, hacer llamadas sin causar molestias a los demás ni ser molestado, mantener reuniones presenciales o virtuales o centrarse en tareas que requieren mucha concentración, durante el trabajo, señala Soledat Berbegal, directora de Marca, de Actiu.

Estas cabinas se han diseñado en versiones para una, dos o cuatro personas, adecuadas a distintos usos, según añade.

Señala que estos puntos ofrecen espacios de calma y refugio en entornos de actividad intensos y colaborativos, y no solo facilitan la productividad del empleado, sino además que "le aportan un bienestar real, porque el ruido perturba, lleva a una gran insatisfacción y no favorece el enriquecimiento laboral".

"La cabina puede facilitar el día a día de las personas, y en el caso de quienes presenten alguna neurodiversidad o un exceso de estrés, es el lugar ideal para centrarse y calmarse.

Un rincón de sosiego, acogedor, donde se puede practicar una relajación, hacer respiraciones o destinarlo al trabajo creativo", puntualiza.

Consultada por EFE sobre cuánto tiempo se recomienda permanecer dentro de un 'punto burbuja' y cada cuánto conviene hacer pausas y salir fuera, Berbegal considera que 45-50 minutos sería un máximo de permanencia adecuado, atendiendo sobre todo a conseguir resultados óptimos en trabajos de concentración.

USO HABITUAL: DIEZ A QUINCE MINUTOS

"Sin embargo, en un entorno de trabajo con muchas personas interesadas en utilizar estas estructuras modulares, lo habitual es que estas cabinas sean utilizadas por periodos más cortos, por ejemplo: 10 minutos de conversación telefónica, o 15 minutos de reunión, videoconferencia o trabajo concentrado", argumenta.

Berbegal considera que en el trabajo del día a día es conveniente cambiar de postura, moverse, alternar distintos

Datos

- Los 'puntos burbuja', cabinas modulares y acristaladas que ofrecen confort lumínico, aislamiento acústico y conectividad electrónica, permiten a los empleados aislarse cómodamente de un entorno activo y ruidoso y efectuar actividades que requieren privacidad y concentración, según Soledat Berbegal, de Actiu.
- En un mundo laboral hiperconectado, colaborativo y con espacios compartidos, las cabinas permiten aislarse, estando inmerso en el ambiente pero sin perturbaciones sensoriales, algo clave para 'tormentas de ideas', videoconferencias, reuniones y diálogos telefónicos y centrarse mentalmente", según Berbegal.

tipos de trabajo (concentración, colaboración, socialización, aprendizaje) y cambiar de espacios físicos para abordarlos.

Por ejemplo, "cuando intentas concentrarte y no acabas de lograrlo, es necesario parar y dejar esa tarea durante 5-10 minutos para mover el cuerpo, distraerse mirando la ventana, descansar sin utilizar dispositivos digitales, estirarse, caminar, tomar un café, ir al baño, comer algo, salir a la terraza, hacer relajación o simplemente beber agua", concluye la especialista.